



ACTA N°. 21 DE SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE DE 2017

Buenos días estimados colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de consejo programada para el día de hoy 21 de noviembre de 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejero Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
8. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
11. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: Se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy; 21 de noviembre de 2017.

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del Acta N° 20 de fecha **07 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD**

CONSEJERA DELEGADA: Seguidamente se procederá a la aprobación del Acta N° 20 de la Sesión Ordinaria de fecha **07 DE NOVIEMBRE DEL 2017**. Si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano... Se aprueba por: **POR UNANIMIDAD**

ESTACIÓN DE DESPACHO:

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:



pero ahí tampoco queda eso, si nosotros revisamos en contrato de servicio presentado al Ministerio de Economía y Finanzas firmado por el Gobierno Regional con esa denuncia que me está induciendo indica en el punto 10 sobre la conducta que deben de tener los consultores y es cuestión de leerlo, acaba de violar la conducta que un Asesor deba de tener ante el Gobierno Regional por haber vulnerado la confiabilidad y sobre las competencias que tiene un consultor; que bonito es denunciar a un Consejero cuando eso ha debido de traerlo acá previamente a informar y se ameritaba con todo gusto que me denuncien y que casualidad que dice la notificación que le entregaron anónimamente en un sobre unas grabaciones en la cual me indigna ya hay un poco de gracia también ahí o es que también estarían contando como ya anteriormente ha pasado con el Vice Gobernador y otras personas aquí para las personas que apuntan con el dedo y sale la pus eso como informe para empezar indudablemente estoy tomando las acciones del caso al margen de lo que ustedes saben es por eso que he venido a pesar de mi salud que está resquebrajada a informar parte de lo que es necesario.

03. Por otro lado me siento bastante incómodo con el Dr. Aguado – Director de la Dirección Regional de Salud y esto le va a interesar a ustedes como Consejeros que ocurre, con Resolución Administrativa N° 068-2017 68 – 2017, ha aperturado proceso administrativo a dos directores que estaban a cargo de Tarma de la Red de Salud de Tarma – Hospital Félix Mayorca Soto; me refiero al Odontólogo Luis Enrique Soriano y al actual Director y que casualidad que ya paso más de medio año y no lo sancionan, lo mínimo que les tienen que sancionar es un año a cada uno sin goce de haber, por consiguiente estos dos señores ya no deben ser Directores ni de Tarma, ni de la Red de Salud de aquí del Valle del Mantaro.
04. Es concerniente a Satipo; acá tengo el contrato para que realice la constructora Uranio S.A.C., sobre el agua potable y alcantarillado de Satipo; dice acá por precios unitarios y me explicaba bien y conversaba con los Ingenieros acá Asesores, pero lo que yo no estoy de acuerdo es por qué, si dice precios unitarios; porque están recomponiendo el expediente técnico aumentando seis u ocho millones más; me huele mal, gracias Consejera Delegada.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

01. Mencionar que en la reunión anterior se habló también sobre la ausencia del Director del Hospital de Jauja y parece que poco o nada le interesa porque sigue en lo mismo; si nosotros pedimos algo para que la gestión, como gestión de la Provincia mejore y no se politice; hagamos cambio porque la gente ya está cansada, los trabajadores en el Hospital ya están cansados, ya he presentado los documentos; disque el Director del Hospital de Jauja me hace una Carta Notarial por dañar su imagen, pero más le pido que habrá los ojos y si no quiere identificarse con los que el Hospital quiere, mejor que dé un paso al costado, ya presente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 5 -



documentos disque hay saldos aunque ya estamos a fin de la asignación presupuestaria, pero hay muchas cosas que no se han cumplido desde enero en el Hospital y es por eso que existen saldos y les voy a presentar con documento para la próxima Sesión de Consejo, yo solamente quiero alertar al Ejecutivo ya es tiempo de que hagamos ver del por qué no han elegido y Jauja quiere que mejore su Hospital, no solo su Hospital sino todo los sectores y la provincia; entonces seguiré insistiendo, porque con así autoridades que no paran en la provincia que podemos esperar.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

01. En la última Sesión que hemos tenido de Consejo Regional se tocó el tema de los Asesores del Gobierno Regional, pero también comparto la idea, de que no existe la perfección y hay errores como en la gestión pública, también en los medios de comunicación, ustedes saben que recién ese día nos entregaron estos informes de los Asesores y de manera rápida se hizo una lectura y hemos visto cuantos Asesores existen en el Gobierno Regional y he mencionado algunos sueldos que tienen, pero en ningún momento se nos informó a nosotros lo que queremos saber del Señor Mauricio Vila Bejarano, es por eso que se devolvió este documento, porque está incompleto, la población quiere saber, es Asesor, cuántos meses trabajó; eso es lo que queremos saber y este oficio N° 1066, no dice nada, pero si se fueron por otros Asesores y también ahí el diario Correo se equivocó, porque bien claro ese día di algunos sueldos y cuando publicaron en el diario Correo se han errado y no salió de algunos Asesores el nombre, entonces pido públicamente al Diario Correo que se rectifique en esa información, porque ha dado sueldos equivocados, lo que no se mencionó acá en Sesión de Consejo; es decir se mencionó sueldos falsos, y pido al diario el correo que se rectifique en la información en cuestión del Ejecutivo hasta el día de hoy no sabemos cuántos meses trabajo el señor Mauricio Vila Bejarano y cuanto ganaba. Hacerle recordar al Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán, que su compromiso era que nos tenía que hacer llegar una copia de los 1731 folios de Ministerio de Economía y Finanzas que le dio a usted y hasta el día de hoy no hemos recibido y nosotros queremos saber esa información; que cosa hay en eso 1731 documentos que le han entregado, porque esto recién está comenzando y realmente nosotros como representantes que hemos sido elegido en elección popular por nuestras provincias queremos saber cuánto ganan los asesores, cuantos asesores hay en la región Junín y por eso no podemos estar siendo atacados. Quiero que sepan señores de la Región Junín, algo muy delicado que ha mencionado el Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán, que un Asesor se estaría dedicando a chuponear en el Gobierno Regional, nosotros sabemos,
02. Tenemos un acuerdo que el Gobernador Regional debería de venir aquí dos días antes de la Audiencia Pública Regional, para que se nos informe qué obras se está realizando en esta Región, muy lamentable el día de ayer, espero que no sea cierto, donde el Gobernador



Regional está manifestando, no va ir, está mandando un documento escrito; sería muy lamentable para las nueve provincias que han elegido a un Gobernador, que nosotros somos autoridades que representamos a nuestras provincias y eso prácticamente estaría faltando no solamente el respeto a nosotros, sino a toda una provincia, quiero preguntarle; qué sucedió en la provincia de Junín, por qué hasta ahora no pagan de petróleo, qué sucedió con una máquina que han robado y eso también queremos que se diga allá en la audiencia pública, invoco así como los Asesores le asesoran para quedar bien, que no vaya cometer ese grave error de no venir a esta Sesión Extraordinaria, porque si no las provincias que son las me mejor escuchan estarán criticándonos a nosotros, gracias Consejera Delegada.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

01. Gracias Consejera, el día jueves 16 todos los consejeros fuimos invitados a una ceremonia de bastante transcendencia esta invitación a nombre del señor alcalde y también Concejo distrital de Huancayo sin embargo me ha sorprendido bastante que esta ceremonia no haya ido el Ejecutivo en ese caso el señor Gobernador y que tampoco haya mandado un representante y mucho menos en toda la ceremonia que estuvo el Consejero Raúl Salazar y la Consejera de Huancayo, no habido un oficio o tarjeta de saludo como se estila protocolarmente tenemos que recordar que Huancayo es la Capital de la Región así sea un centro poblado municipal o distrital pero mucho más que es la capital de la región amerita la atención y respecto correspondiente, por lo cual hago conocimiento del Pleno que estas situaciones no deben volver a suceder porque cuando entrabamos a la iglesia la prensa manifestaba, lo hemos escuchado todos no hay ningún representante del Gobierno Regional, el alcalde manifestó aquí está la Consejera Coquí Ríos, sin embargo yo le dije al Alcalde yo estoy viniendo como Consejera y a título personal no vengo en representación de nadie porque nadie me ha pedido ni me ha otorgado esa representatividad y esto Consejera Delegada tenemos que cautelar por qué Gobierno Regional somos tanto el Ejecutivo como el Legislativo, por otra parte también debemos dar a conocer que hemos asistido al evento oficial que se ha dado del programa PROCOMPITE, que por acuerdo de Consejo esto vemos de destacar el Lic. Angulo en su discurso ha manifestado que es un programan que viene por iniciativa del Ejecutivo, en ese caso del Gobernador pero con apoyo del Consejo Regional, primera vez que se nos pone en una situación, que aquí en el Pleno son donde se acuerdan los presupuestos, primera vez que escuchamos y eso pienso que debe darse el mérito a los sectores entidades que corresponde, es hasta 8 millones y se tienen hasta el mes de marzo para que cada provincia pueda presentar sus planes de negocios y dentro de ellos puedan hacerme merecedor como los fueron en el 2015 y se cristalizó el 2016.
02. También debo informar que me extraña y me duele mucho como ser humano y mucho más como mujer porque si es verdad Dios nos hizo hombres y mujeres pero nos dio más mujeres sensibilidad a las mujeres y siempre como madres vemos y nos compadecemos y como



madres a toda situación de nuestros hijos y familiares y también de nuestros prójimos y en este caso me extraña que al fallecimiento del hermano de la Consejera Clotilde Castillón Lozano que Dios lo tenga en su santa gloria no haya habido una delegación o una representación como Gobierno Regional o siquiera un aparato floral que es lo menos que se podría hacer, porque si somos Gobierno Regional tenemos que recordar en las circunstancias buenas, como también en las de dolor que fortalezca esas fibras de haber perdido un ser querido como es un hermano mayor, creo que eso no se hace con ningún ser y mucho menos con una Consejera, por ahí Consejera Delegada hago de conocimiento para que aquí con pleno conocimiento y para que a través de su persona también nunca más vuelva a ocurrir esas circunstancias.

03. Muy a mi pesar siempre he sido de las personas que ha dicho que el Consejo Regional no es una mesa de partes, todo trámite lo debemos hacer directamente, y así lo hemos hecho, pero el día de hoy si traigo una situación y un problema al Pleno del Consejo, iba venir la Provincia de La Oroya en mayor cantidad, pero si representante de dos trabajadores que han laborado en el Proyecto de Saneamiento del Componente Agua que el día treinta de este mes se va inaugurar; sin embargo ellos están impagos desde el 31 de octubre hasta la fecha, por una planilla de noventa mil soles, pero lo que hago acá de conocimiento es que son dos meses y medio que estoy atrás de que a la Provincia de La Oroya nos respeten el presupuesto que tenemos de 12 millones de soles, eran 20 millones, compartimos con la Provincia de Tarma dos millones, con la Provincia de Junín un millón y nos devolvieron a penas que se tuvo en enero y febrero de este año, de 12 millones que tenemos, son 450 mil soles que han certificado para otros proyectos y nosotros no contamos con eso 450 mil soles, hace un mes al Gobernador Regional en su despacho le manifesté que nos devolviera, porque ese dinero está con nombre y apellido y se llama Saneamiento de Agua Potable y todo de la ciudad de La Oroya, ya es momento que ahora sí saquemos un pronunciamiento y en la estación de pedidos plantearé de qué forma lo vamos hacer; muchas gracias Consejera Delegada.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

01. El día de ayer he asistido a uno de los distritos más importantes de la Provincia de Chupaca – Distrito de Ahuac donde es mi lugar de nacimiento y formación; dentro de esa asistencia definitivamente en muchas sesiones ordinarias, se ha hecho conocer al Consejo Regional que la obra de Pistas y Veredas del mencionado Distrito, hasta el momento no levantan las observaciones, parece que en esta gestión se está generalizando las deudas de las empresas hacia los pequeños empresarios, creo que ya es momento de ordenar esta gestión, porque queremos también en ese lugar adeudar pensiones a personas tan humildes que realmente por querer ganar dieron la pensión necesaria y hasta el momento no pagan, esta obra ha empezado la gestión anterior, cuatro años no se puede levantar las observaciones y eso ha



sido la indignación del día de ayer, que una de las poblaciones desfilaron en cartel en mano, por ello advierto Consejera Delegada por su intermedio, que realmente ponga oficio a coordinar con el Ejecutivo Regional las acciones inmediatas, porque el día de ayer se pronunciaron que no van a recibir esa obra, porque tienen muchas observaciones, no van a recibir esa obra porque tiene deudas, entonces creemos que estamos en una gestión que a inicio muchos Consejeros Regionales aplaudieron, criticaron a la gestión anterior y el día de hoy que estamos viendo, yo desde inicio dije; hay que ver señores el avance de los trabajos, porque definitivamente hablamos de presupuestos, es presupuestos del pueblo, simplemente las autoridades nos encaminan para ejecutar esas obras y una población tiene una expectativa a medida que se dilata el tiempo, esa expectativa se vuelve en una indignación.

02. El día de ayer en el mismo desfile he tenido la oportunidad de reunirme con el Colegio de Alto Rendimiento que han desfilado, pero no tenemos una infraestructura definida, simplemente estamos dentro de un marco de implementación, también a inicio de esta gestión he mencionado que era urgente esta construcción del Colegio de Alto Rendimiento, que dijeron, el mismo Consejo Regional dijeron no, no es competencia del Consejo Regional, tenía que venir una responsable a decir que es muy importante el Colegio de Alto Rendimiento, porque vamos a tener talentos de las diferentes provincias y de otras regiones, mientras que no se construye definitivamente el Gobierno Regional estará invirtiendo, porque ya se han aperturado las inscripciones al Colegio de Alto Rendimiento y los que hemos visitado, vemos que están hacinadas, estudiantes que prácticamente no tienen las condiciones necesarias en su dormitorio, entonces en este contexto tenemos que ser bien claros, ya se ha escuchado muchas versiones de que muchas de las empresas adeudan, y qué tenemos que hacer, tenemos que sacar Acuerdos Regionales que realmente se cumplan o también modificar esa Ley de Contrataciones, que realmente las empresas que no paguen no deben hacer entrega las obras el Gobierno Regional, porque eso es la preocupación, o al parecer realmente algunos funcionarios tendrán comprometidos a esas empresas porque no se ponen las manos duras para poder sancionar, muchas ampliaciones de plazos, muchos adicionales ya crea sospechas.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

01. En la sesión pasada he traído una Moción de orden del día con la finalidad de traer al Pleno del Consejo un tema de la Creación Ejecutora de Pangoa y que la Ejecutora de Satipo le había dado las competencias en cuya autonomía tienen que ya ellos determinar los pagos, deudas, programaciones anuales de los trabajadores de Salud; sin embargo, he estado hablando con la Directora de la Red Ejecutora de Satipo – la Doctora Lovera y también hablábamos con la Directora de la Red Ejecutora de Pangoa, me han manifestado que se han reunido cerca de diez veces para definir las competencias que le corresponde a Pangoa y lo



que queda de Satipo, precisamente hay una Acta don los hermanos Ashánincas del pueblo de Nomatsiguengas están dando el plazo a que van a arreglar el problema o no arreglan el problema o van a venir a tirar piedras en el Gobierno Regional, porque el acuerdo cuando hicieron la transferencia, como Ejecutora Satipo le ha dado las competencias a la Ejecutora de Pangoa; por consiguiente, le ha transferido tan solamente la infraestructura, el nombre; pero no le ha transferido recursos para pagar a los técnicos, enfermeros y obstetricias, tengo el acta que me ha dado la Doctora Lovera, donde le indico hasta cuándo van a estar con este problema con los señores de Pangoa que hasta ahora no les pagan y hay puestos de salud que han creado ficticiamente y les han dado a la población para que ellos se encargan de pagarlos, y hay centros poblados, sin saber que tienen la Resolución; sin embargo a funcionado aparentemente ya está creado el puesto, ustedes empiecen pagando a los técnicos para que tenga la legitimidad de atención de parte de la población a sus técnicos; y traigo consigo, creo que ya he hablado mucho, aquí lo han desestimado mi Moción de Orden Del Día, yo he querido que pase a Orden del Día con la finalidad de debatirlo, porque hasta el día de hoy me han indicado que se han reunido aquí en el Gobierno Regional, en la DIRESA, otra vez en el despacho de Presidente Regional y nunca han arreglado, bueno el pueblo tendrá que venir a echar piedras para que el Ejecutivo Regional pueda ordenar las cosas.

02. Por otra parte, hay una Empresa; he venido tan rápidamente que no traje el documento, pero es la Empresa ganadora de la Defensa Ribereña de Satipo y creo que ya tiene una inversión de 72 millones, había una Empresa ganadora que hasta el día de hoy no han ido hacer levantamiento de estudios y no han ido hacer estudio de campo y la población de Satipo están a la espera porque han dicho que han ido hacer levantamiento con un equipo especial para hacer el proyecto, yo tengo entendido que hasta el día de hoy vengo coordinando con el Presidente justo del frente de defensa de los intereses de Satipo y me han manifestado que le han esperado y no ha venido, han ido hacer un viaje y luego han regresado a Huancayo y han dicho que han hecho levantamiento y quisiera Consejera Delegada que esto quede en el Pleno del Consejo, un informe mío, no puede ser que algunas empresas por eso que aparecen de repente las empresas lo trabajan en gabinete todo un proyecto, para que después indiquen, no hay presupuesto, no alcanza, que hay que pedir adicionales tras adicionales y eso hace crear suspicacia, efectivamente no lo toman en cuenta técnicamente, este proyecto tiene que ver con recursos del medio ambiente, porque van a ir técnicos especialistas; un geólogo, u ambientalista, un sociólogo, un equipo completo que va hacer un levantamiento y que puede ser beneficiaria la población de Satipo, ese es el gran proyecto que se requiere hacerlo, yo también anuncio que también en esta semana no resuelven y no bajan el equipo técnico, Satipo utilizará la fuerza como siempre lo ha hecho en todos sus reclamos de esas obras que se ha hecho malas construcciones que se están cayendo y malas obras que se entregan y lo reciben, prácticamente falta de responsabilidad con la finalidad de ayudarle al Presidente de que tenga buena imagen teniendo buenos funcionarios.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 10 -



03. También estuve presente en el Ene esperando que lleguen los afiches o cartelones para defender la zona de Cuzco; me han indicado que iban a llegar gigantografías y nunca llegó; estábamos esperando en el Ene para poner allí, respeten Junín y nunca llegó la gigantografía de la Región Junín; bueno quizás no tienen presupuesto, es lamentable, ahí me he enterado que ha llegado el programa PROCOMPITE y espero que sea un PROCOMPITE sincero, no PROCOMPITE manejado, donde compran materiales como ha estado comprando y no han cambiado y eso voy a pedir una Moción; me han comprado una moto guadaña que cuesta ochocientos soles y lo han hecho pasar que cuesta dos mil quinientos, marca Still, que tal robo descarado, me han llevado para poder hacer la planta y también no lo han cambiado y quedo ahí; yo quisiera que si van hacer un PROCOMPITE yo quisiera que sea algo especial y bien atendido, con las cosas claras, bien definido, con el presupuesto sincero, no con asalto y manejo, las motos guadañas se han malogrado, ni siquiera ha servido un mes.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

01. A pesar que mi oficina mi despacho ha alertado en la Sesión Ordinaria anterior de que la Dirección Regional de Agricultura debería respetar el tema de las plantas del Vivero Forestal de Huaychulo; no ha sido así, primero era tres mil quinientos, luego han desfalcado dicho Vivero Forestal, llevando siete mil plantas y no sé hacia dónde y por qué es esta la preocupación, porque en Concepción el Vivero Forestal vuelvo a repetir que se auto sostiene, entonces ahora el problema es de donde se va pagar al personal, son cinco personales que se tiene ahí y se paga con ese producto que se realiza la comercialización, si yo hubiera tenido conocimiento que dichas plantas van a ser repartido en la jurisdicción de la provincia de Concepción también igual no digamos nada porque también se está invirtiendo de alguna forma en la provincia; pero no ha sido invertido en la provincia por eso es la preocupación, y me imagino que el día de hoy se ha convocado la presencia del Director Regional de Agricultura y responderá por ese hecho; sin embargo yo he estado en el planta monte en Usibamba en el distrito de San José de Kero por pertenecer también a nuestra provincia de Concepción al igual de que era un abandono total por parte del Director Regional de Agricultura, tuvo la voluntad política, tuvo la voluntad del Gobernador Regional de estar ahí, estábamos plantando, pero en sí la descoordinación de dicha entidad que estaba regentando era totalmente preocupante.
02. Efectivamente con la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, hemos estado en el lanzamiento del programa PROCOMPITE, no se ha hablado de montos en realidad, salvo que no he entendido porque hablo algo volátil entre dos, cuatro u ocho millones no hay una situación algo definida, pero si también cabe resaltar que algunos funcionarios han resaltado que el Gobierno Regional de Junín por su parte a través del Consejo Regional ha aprobado esta inversión que se va hacer en el sector agrícola.



03. El día de ayer hemos estado en mi provincia, particularmente en el distrito de Héroles Toledo para poner pues una primera piedra de las pistas de ingreso de dicho distrito, por una inversión de dos millones ochocientos, en ese sentido hemos estado adjunto del señor Gobernador Regional y por la tarde también en una reunión con los dirigentes de la provincia de Concepción.
04. También quiero aprovechar este espacio para expresar sobre lo que dijo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, haciendo una revisión un poco más exhausta a la Ley y sí, desde aquí ya quiero elevar, quiero salvar mi responsabilidad por haber votado unánimemente, también mi persona a votado a favor de que el Gobernador Regional debería estar previo a la Audiencia Pública, pero no encontrado en ninguna parte de la Ley; pero me acabo de enterar acá, en el Acuerdo de Consejo que se tuvo se está solicitando la parte por escrito, en ese sentido creo el Gobernador Regional si gusta lo hará o si no, no; porque acá la reglamentación es tácita que lo han aprobado en el 2015, entonces en ese sentido considero yo en ninguna parte de la reglamentación puede ser previa, salvo alguna mención del Gobernador Regional que eso ya escapa de nuestra voluntad; sin embargo pues la Consejera Delegada tiene la capacidad de su autoridad para poder convocar a esta Sesión Extraordinaria o no; ella también se percatara bien de la Ley me imagino, pero he tratado de asesorarme bien con la parte jurídica y al igual para eso nos están convocando el 25 que va ser una Audiencia Pública masiva y bueno pues el Pleno del Consejo a través de su provincia me imagino que estarán pendientes de la información; entonces ese es un poco de lo que quería remarcar y en definitivo creo que me parece importante ese proceso, de lo que si habla la ley es de un informe anual y creo que un informe anual en diciembre lo tiene que hacer el Gobernador Regional.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

01. Informar al Pleno del Consejo, al público presente y a la prensa que estamos viendo en todo tipo de publicidad, sobre un aprovechamiento indebido descarado de un tema de proselitismo político de parte del Gerente General Javier Yauri Salome, ustedes podrán observar que en toda la publicidad que contrate el Gobierno Regional se puede observar al Señor Gobernador Regional a la fotografía el nombre del señor Javier Yauri Salomé, nosotros no podemos ser personas que no podemos darnos cuenta de este atrevido proselitismo político, porque hay que recordar que ya su organización política lo ha considerado como un pre – candidato para postular como Gobernador Regional y no es posible nosotros como Consejeros Regionales seamos ajenos a un gasto, entiendo yo que son de las arcas del Gobierno Regional para iniciar temas propios de campaña política.
02. Manifestar y denunciar que se está afectando los derechos de los jóvenes y niños; a qué me refiero, nosotros podemos ver a una población de 3500 entre jóvenes y niños que van desde



los 06 años hasta 15 o 16 años siendo vulnerados en sus derechos de creer a una autoridad, se les dijo que se les iba a entregar las infraestructuras del Colegio Santa Isabel en el 2016, en enero, febrero, etc.; como quedamos como autoridades, como quedan estos jóvenes y niños al no ver colmada sus expectativas cuando más ahora el Gerente General Javier Yauri Salomé se compromete entregar para el aniversario y el día de hoy he podido ver en un reportaje de noticias cuando el Director de la primaria dice; no se nos está entregando ningún ambiente, ni se nos está haciendo transferencia alguna, entonces nosotros como autoridades también debemos de proyectar cómo los niños y jóvenes se nos están yendo; y de eso estoy denunciando un maltrato psicológico a esta población de estudiantes del Colegio Santa Isabel, al margen de sufrir todo el tema propio de estudiar en aulas prefabricadas, tienen que sufrir el engaño de su autoridad que es el Gobernador Regional coludido con el Gerente General.

03. Se está cometiendo irregularidades en diferentes obras y en esta oportunidad quiero denunciar situaciones propias del no pago al personal obrero del Mejoramiento Chupuro Vista Alegre – Chicche – Chongos Alto – Huasicancha, que está pasando señores, por alguna razón y hay que preguntar a los responsables, se les está haciendo firmar incluso transacciones extrajudiciales en la cual ellos increíblemente por necesidad supongo yo que renuncian a todo derecho de reclamo, a toda situación de poder denunciar; y bueno pues en todo caso que está pasando en esta obra, el día de hoy va estar presente el señor Cristian Lagos, como se va exponer parte de las obras se va a preguntar qué está pasando en esta obra, qué no se paga a los trabajadores y proveedores, hay que entender que detrás de los proveedores hay trabajadores que tienen que llevar un pan para sus hogares.
04. El día de hoy voy a pedir la palabra de la señora Rosa Ticona que ha sido definitivamente maltratada por un miembro de la seguridad del señor Gobernador Regional Ángel Unchupaico Canchumani, estas cosas no pueden pasar más a un mes en la cual se reprocha totalmente la violencia contra la mujer.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

01. He tomado de conocimiento el sistema SOSGEN del Ministerio de Economía y Finanzas sobre una obra que está ejecutando el Gobierno Regional en administración directa en Tarma, me refiero a la obra Unión Leticia Pomachaca Condorcocha Caripa, más conocido como Jacawasi de dos kilómetros que se va asfaltar; en el PIA 2015 encontramos que la gestión anterior dejó 6 millones 110 mil soles, en el transcurso de ahí devolvimos el dinero gracias a la provincia de La Oroya y en el 2017 nos abonaron 10 millones más del Ministerio de Economía y Finanzas, 16 millones y medio para esta carretera; sin embargo, a la fecha se ha invertido 3 millones 800 mil, casi 4 millones y se me hace llegar el convenio interinstitucional N° 003-2017, entre la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con el Gobierno Regional, el señor Javier Yauri Salomé firma el presente convenio para la dación de asfalto para esta



- carretera; 654 mil no más es este importe, acá hay dos puntos que quiero que se enteren; uno, a la fecha no hay saldo de los 16 millones y medio en esta carretera, no hay para pagar este convenio, que paso con el resto de los millones señor Gobernador Regional, señor Gerente General Javier Yauri Salomé, señor Ingeniero William Bejarano Rivera, voy a tener que hacer la denuncia respectiva si es que para mañana no están los saldos en su sitio.
02. Este convenio que lindo y rápido está corriendo y saben por qué; carpeta asfáltica 2.5; nueve mil 217 metros cuadrados; 64.16 el metro, yo tengo cotizaciones en Tarma de la carretera que viene haciendo el Ejército a cincuenta y ocho soles y quizá haya otro que quisiera mejorar, seis puntos menos por metro, en nueve mil 217 metros cuadrados cuanto es eso, hago denuncia pública que de concretarse este tipo de convenio tendremos que ajustarnos a los dispositivos legales.
03. He recibido el oficio N° 389 – 2017 que lo firma Daniel Boza Falcón, Director de la Red de Salud de Tarma – Hospital de Tarma Félix Mayorca Soto y qué me dice; que necesita 2700 soles para entregar documento que se le ha solicitado, a pesar que esto fue solicitado hace un mes atrás y que ya lo tenían las copias, pero saben por qué no quiere entregar ahora y ya lo dije anteriormente y lo vuelvo a ratificar, he encontrado los indicios razonables de que la compra de la ambulancia de Tarma con 330 mil soles que es un tipo T2 está sobrevaluado en 80 mil soles, quién se llevó eso, por qué vino esa ambulancia a Huancayo para que sea entregada y no en Tarma; y lo que es más, hemos detectado que esa ambulancia ni siquiera es original sino es HECHISA, cuidado con esas compras señores Directores, es por eso que no me quiere entregar, porque dentro de todos estos oficios N° 768 – 782 y 760 yo he solicitado esos documentos para que se investigue y a la fecha el Doctor Henry Aguado o está tapando o simplemente se está haciendo al loco o está recibiendo instrucciones de alguien para que no se sepa la verdad; sin embargo, hoy hago la denuncia pública y tendremos que sacar toda esta documentación que obra en mi poder.
04. El famoso Director de la Red del Valle Ex Director de Tarma de apellido Luis Enrique Rodríguez Soriano, tengo en mi poder el Informe N° 065 – 2017, el Informe de precalificación N° 029 – 2017, el oficio N° 08, donde dicen que este Director nuevamente está solicitando ser incluido en los nombramientos al MINSA, acto que ya lo hizo en su oportunidad en Tarma cuando fue Director y tuvo que renunciar a esa solicitud de nombramiento, porque no cumplía y hoy nuevamente la Red de Salud del Valle nuevamente está queriendo realizar lo mismo, ya envió la solicitud de él y de otra persona más, de una obstetra López Salazar Gaby, qué vínculo le une, ya lo sabrán, de ellos si ha pedido su nombramiento, dejando a muchos que si pertenecen y sean nombrados por Ley y él si quiere nombrarse otra vez, pongo de conocimiento y hago la denuncia pública señora Consejera Delgada.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:



01. Ya que he visto el ingreso del Director Regional de Agricultura quiero informar a todos ustedes que es lamentable que la camioneta que ha sufrido un accidente cuando se dirigía a Junín que cerca ya de cinco meses prácticamente sigue en Tarma, esta camioneta era de; si es falso lo dirá en su momento; pero de lo que yo me he enterado es que esa camioneta sigue ahí, y tenemos que preocuparnos porque esta camioneta era de la Dirección de reforestación y es para supervisar los viveros, el Consejero de Concepción Elmer Pablo Orihuela Sosa manifestó su incomodidad de cómo se afectó en estos días en el planta monte regional, pero también tenemos que preocuparnos por todos los viveros, no solamente el de Concepción, en mi provincia de Junín también hay un vivero, que anterior era como un basurero, pero tenemos que repotenciar todo eso, entonces en su momento indicado se nos dará ese informe, aprovechando su presencia de como está y dónde está, esta camioneta que ha sufrido el accidente.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

01. En efecto lo que el Consejero Regional Jaime Raúl Salazar Luna ha manifestado es cierto, he comprobado que esa camioneta está en Tarma, pero ya no está en la Comisaría, ya lo han llevado a las oficinas de Agricultura en Tarma, pero para eso le hemos llamado al Director Regional de Agricultura para que se apersona con los cuatro involucrados acá para que nos diga la verdad de cómo ha sido y las preguntas que nos puedan absolver, gracias Consejera Delgada.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

01. Se avecina la Audiencia Regional de rendición de cuentas, el Pleno del Consejo hemos sido testigos que han pasado dos rendiciones de cuentas y hemos podido ver a muchas personas que aglomeran las instalaciones del estadio o de algún lugar donde se hace esta audiencia, pero también el año pasado hemos podido escuchar un video donde el señor José Medina Morales exige, obliga a trabajadores que lleven dos tres vecinos para que puedan escuchar la rendición de cuentas, accidentalmente pude encontrar un oficio múltiple que dice invitación a la Audiencia Pública Regional de Cuentas, acá lo tengo y seguramente lo voy a pasar, acá se invita que se concurra a esta Audiencia Pública, pero increíblemente tengo una relación de Unidades Orgánicas a quienes se les está entregando estos oficios; ejemplo, al Gerente Regional de Desarrollo Económico, 700 oficios; al Gerente Regional de Desarrollo Social 100 oficios, un millar y otro millar más al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, 500 oficios, al Gerente Regional de Infraestructura, 1250, al Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional Tecnológico, 250 oficios; en fin aquí hay una situación propia que seguramente en pedidos también lo voy hacer, es que están entregando



en esta Sesión de Consejo, muy a pesar de que podría ser muy importante para los temas, lamento que el Gerente General Javier Yauri Salomé este presentando a ultimo rato los documentos y a través suyo querer poner en despacho o en nuestras carpetas, yo pido que de alguna forma esa documentación se tramite como debe corresponder.

La Consejera Delegada menciona; creo que no me he dejado entender, yo en la estación de informes estoy poniendo de conocimiento al Pleno del Consejo, yo no estoy tratando de que este en despachos, en un momento se les va sacar copia y se les va a entregar a cada Consejero Regional.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada se tiene que tener mucho cuidado y usted también, nosotros los Consejeros Regionales estamos impedidos de realizar funciones administrativas, una cosa es que usted informe como informamos todos los Consejeros Regionales lo que realizamos en nuestra provincia y en las otras ocho provincias más, pero muy diferente es que usted traiga aquí un despacho, porque usted no es la Secretaria General, el documento que ha recibido del Gerente General y todo lo que hay, para eso tiene el órgano administrativo que es la Secretaria Ejecutiva y ya ellos saben lo que hacen mención la Consejera Clotilde Castillón Lozano y el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, que todo documento tiene su plazo para entregar y es verdad documentos que han ingresado recién ayer u hoy día ya tendría que ser tratado para la próxima Sesión de Consejo, en eso hay que tener cuidado, porque miren a nosotros nos queda un año y un mes de gestión ahorita todavía no pasa nada porque estamos en el cargo, pero una vez que dejemos y lo sabemos, porque ya Contraloría nos está pidiendo toda la documentación, grabación del 2013 y ahí recién nos van a decir porque actuó usted, si los demás no observamos y aclaramos para corregir, también somos sujetos de ser cómplices o estar omitiendo en pleno de nuestras funciones o de ser peor, de estar coludidos, así que hay que actuar y para ello también se debe tener el asesoramiento respectivo para que usted no incurra en este error.

La Secretaria Ejecutiva menciona; para aclarar el oficio ha sido dirigido para la Consejera Delegada para que haga extensiva la invitación al Pleno del Consejo, como ha llegado el día de ayer ya no entraba respetando nuestro Reglamento Interno de Consejo no se considera en Agenda, pero si a manera de informe está poniéndoles de conocimiento porque el día 25 de noviembre es la Audiencia Pública, entonces está poniendo de conocimiento a cada uno de ustedes, por eso está pidiendo que se les remita formalmente el documento con las copias respectivas.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; le puedo decir lo siguiente Consejera Delgada, en esta relación que hecho mención de los oficio lo están remitiendo desde el 21 de octubre y que raro la invitación a los Consejeros Regionales, traten de llevarlo a través suyo y de alguna forma quieran invitarnos con una copia incluso, un día antes de nuestra Sesión de Consejo, es una falta de respeto Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Vicegobernador haga el uso de la palabra sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones; por unanimidad se concede el uso de la palabra al Vicegobernador Regional.



El Vicegobernador Petter Candiotti Pariasca menciona; el día de hoy vengo aquí al Consejo Regional trayendo todos los informes que vengo trabajando en el año 2016 hasta el año 2017; el día 08 de noviembre he pasado un documento al Gerente Regional de Infraestructura para que me alcance detalladamente cuáles son esas 368 obras que tanto se está publicitando; sin embargo, hasta la fecha he pedido a través de la Ley de Transferencia y el señor no ha informado absolutamente nada; en este momento hago entrega Consejera Delegada en presencia de todos los Consejeros Regionales para que usted tenga conocimiento de toda las actividades que viene haciendo directamente el Vicegobernador Petter Candiotti Pariasca; así mismo dejo en consideración y pongo de conocimiento que mi persona desde el año 2016 viene pidiendo delegación de funciones al Gobernador Regional, pero lo que él justifica es que no se ausenta de la Región.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuestión previa, saludamos la visita del Vicegobernador Petter Candiotti Pariasca, como sea también es una autoridad que se le tiene que permitir cuantas veces desee estar acompañándonos, pero si con todo el respeto y altura debemos de decir algo, que bueno hubiera sido conversar antes con la Consejera Delegada con el Vicegobernador y acaba de aceptar que sea por un mal asesoramiento o lo que fuere, lo acaba de decir está grabado, cometimos un error los Consejeros Regionales, pero por un error nos demandó y por un error estamos en dos juicios y tres juicios, uno fue usurpación de funciones; a quién hemos usurpado funciones si la Ley nos manda, el otro ha sido abuso de autoridad que jamás habido una acción concertada, porque uno decía 4500, 5500, 6500, yo por ejemplo dije 8500 y otro que tenemos por nulidad administrativa, nunca es tarde para corregirnos, pero que quede bien claro lo dijo fue un error, no fue un delito, en lo que si reclama su derecho de que tenga que tener su ambiente, que lo tiene, yo si soy de la sugerencia Vicegobernador, así abiertamente a través de nuestra Consejera Delegada y el Pleno del Consejo que usted así le hayan dado lo que le hayan dado por ambiente pida la llave y asuma ese su ambiente y luego de allí ya como Consejo Regional dentro de nuestra labor de Fiscalización veremos lo que usted pide, de que debe tener un ambiente de acuerdo a su investidura, y ahora que trae documentos que está trabajando y que de verdad hay un vacío en la Ley, pero en la Ley dice no, porque no viajo ya no dejo nada, hay otros trabajos que realizar y otras coordinaciones que hacer, también nos pronunciaremos, y eso va facilitar para que haya una buena gobernabilidad, porque ahorita acabo de escuchar en que situación estamos y quizás fue porque nos faltó medios de mecanismos de coordinación de un trabajo horizontal, pero si queda claro lo que acaba de manifestar no fue un delito lo que cometimos, y con todo el sustento que traes; permítanme es una opinión personal y que demuestre que está en su ambiente y está trabajando en enero, que la Ley nos dice; oye vean si lo que ganan debe estar de acuerdo al desempeño, al trabajo, a lo que ustedes evalúan, también podría ser sujeto de cualquier modificatoria.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; saludando al Vicegobernador, pero él debió de presentar su informe por mesa de partes, uno; dos, en ningún momento este Pleno del Consejo ha rebajado su sueldo, cada uno de los Consejeros Regionales ha cumplido su función de aprobar presupuestos y remuneraciones, entonces para empezar ese término el Vicegobernador debe retirar



y por lo otro las oficinas que corresponde él es parte del Ejecutivo Regional, nosotros no podemos ingresar a una situación administrativa.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; cuestión de orden, bueno exactamente para el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa para unos casos dice hay que obviar el trámite, pero para otros temas que presente por mesa de partes doble discurso; yo pediría más bien que presente toda la documentación por escrito y solicite una sesión extraordinaria o solicite que lo agenden señor Vicegobernador para que pueda exponer todo su trabajo y se nos haga llegar una copia de toda la documentación para poder manejarlo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; he estado viendo la información que ha llegado, nosotros desconocíamos del trabajo que usted hacía, hemos solicitado al Ejecutivo Regional y nos han dicho que no le han asignado funciones nunca y en su momento cuando teníamos que establecer los sueldos del Gobernador, Vicegobernador y dieta de Consejeros Regionales, nosotros desconocíamos las funciones que usted hace y tenía por información del Ejecutivo Regional que no le asignaban funciones y estábamos entre la espada y la pared, establecerle un monto elevado a una persona que no tiene funciones nos generaba problemas posibles de denuncia; ahora establecerle el monto que consideramos en base a la jerarquía de su cargo que fue 6500 si más no recuerdo, por encima de las dietas de los Consejeros Regionales nos pareció lo más justo; y respecto a la información que nos está llegando quisiera que lo lleven a la oficina y la Secretaria Ejecutiva ordene que le pongan el SISGEDO que corresponda y le den el trámite correspondiente.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; a mi parecer que acá hay un temor, ya están hecho las cosas, ya nos ha denunciado el Vicegobernador, porque el mismo está diciendo nosotros no somos autores de la denuncia hay gente que nos ha inducido a que nosotros le reduzcamos su sueldo es más claro, porque se esconden, no había plenito, vengan por acá, hay que bajarlo y cuando preguntamos; qué pasaría si le bajamos, no va pasar nada, no va ver denuncia, no va ver nada, yo traje al Pleno del Consejo una Moción para que le repongan su oficina por la investidura que tiene, y ahora porque no le dicen en su cara no trabaja, es un vago, por eso te he bajado tu sueldo, no es justo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; las cosas ya han sido dadas, bien o mal el premio por ser consecuentes con la normativa, denuncias; yo también comparto que los documentos deben ser presentados en la vista de uno, que se le tenga que dar el trámite necesario eso es cuestión de secretaria, me gustaría que nos alcancen lo más pronto posible copia de los mismos para solicitar una Sesión Extraordinaria para debatir ciertos puntos que posiblemente atañen a mi provincia que usted ha podido encontrar, pero lo que más a mí me atañe es lo que acaba de decir el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, la posible inducción que ha podido sufrir este Consejo Regional para estar inmersos en este tipo de denuncias, porque de ser el caso como ya en una oportunidad lo comente con otras personas, yo voy hacer el primero en acogerme en la confesión sincera, porque yo no tengo pelos en la lengua.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; algo que resaltar en el discurso del Vicegobernador, él menciona que ustedes yo creo que por error, pero el también cometió el error, entonces ambos hemos cometido; porque él también sabe que en el Reglamento Interno de Consejo dice; que en el primer trimestre de cada año, los Consejeros Regionales tienen que fijar, entonces no sabíamos, usted siempre ha tenido la puerta abierta del Consejo Regional, pero yo le felicito ahora que está trayendo el informe y tapar la boca a quienes decían que usted no hacía nada, porque en el mes de enero cada año, y ahora en el 2018 en el primer trimestre vamos a fijar la remuneración del Gobernador, del Vicegobernador y ojo el sueldo del Vicegobernador hay un vacío a nivel nacional, hay Gobiernos Regionales donde el Vicegobernador tiene como remuneración 4100, en otros 8000, porque a nivel nacional hay ese vacío.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

CONSEJERA DELEGADA: Señorita Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

SECRETARIA EJECUTIVA: para la presente sesión no existen pedidos escritos.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros Regionales que deseen realizar pedidos verbales de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

01. Solicito que en una Sesión Extraordinaria del día de hoy tengamos cuatro temas relacionados a la no violencia contra la mujer, los cuales es; uno es un pronunciamiento al Congreso de la República, el otro es que el mes de noviembre se ha declarado el mes de la no violencia contra la mujer, el otro es que se apruebe un plan de trabajo también relacionado a la mujer, esto porque estarán presentes el Presidente de la Junta de Fiscales, de la Corte Suprema, la ONG Flora Tristán, el Comité de Mujeres de toda la Región Junín.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano; por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

01. Solicito que se priorice el uso de la palabra en Sesión Ordinaria.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano; por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejera Clotilde Castillón Lozano:

01. Solicito la palabra para la señora Rosa Elena Ticona Flores, presidenta de la Junta Vecinal San Carlos para que nos pueda informar sobre un maltrato físico que ha sufrido por parte de



los miembros de seguridad del Gobernador Regional y para que nos pueda exponer sobre los problemas que tiene con el puente San Fernando.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano; por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

02. Solicito la palabra para la señora Liliana Camborda Minaya que es una de las representantes de los proveedores de la obra del mejoramiento de la carretera Chupuro – Chongos Alto – Huascancha a efectos de que nos pueda informar sobre la falta de pago y el maltrato que se está haciendo a los trabajadores en esta obra.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

Abstenciones:

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; que siga los trámites correspondientes.
La Consejera Delgada menciona; por **MAYORÍA** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

01. Solicitar exoneración de Orden del Día para la presentación del Director Regional de Salud – Henry Aguado Taquire, para que se presente en el Pleno del Consejo Regional, junto con el Director de Tarma, el Director de la Red del Valle, para ver asuntos de importancia, toda vez que hasta la fecha no rinden cuenta, no entregan documentos.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

02. Solicito que se presente el Director Regional de Salud, más el Director de la Red de Salud Tarma y el Director de la Red de Salud Valle del Mantaro y que presenten al Pleno del Consejo



copia de lo solicitado en los Oficios N° 761 – 2017; 759-2017; 760-2017; 768-2017; 757-2017; todo la documentación en copia fedateada, para presentar directamente a Procuraduría y a la Fiscalía que estoy necesitando para mis pruebas.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

03. Solicitar exoneración de Orden del Día para la presentación del Director Regional de Educación Valois Terreros, concerniente a tres denuncias que hice por acoso sexual en Tarma, falsificación de documentos para obtener el título profesional de un DGI que ha trabajado anteriormente en el 2015.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

04. Presentación del Director Regional de Educación- Valois Terreros, conjuntamente con el Director de la UGEL Tarma – el Profesor Lázaro, el Director de la Oroya, Junín, Chupaca, Huancayo, Pangoa y Pichanaqui, para que nos absuelva sobre casos específicos que detallaremos en el momento adecuado.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

01. Solicito el uso de la palabra el señor Raúl Landa Egoavil, que viene en representación de los trabajadores del Saneamiento de agua potable de la Oroya que están impagos.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

02. Solicito exoneración de la Moción de Orden del Día para la participación de la Gerente Regional de Administración y Finanzas y todos sus funcionarios responsables de pagos a proveedores, trabajadores y otros hasta la fecha de todas las obras que se ejecutan en la Región Junín.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se exonera; solamente este voto ha sido para la exoneración; ahora, los Consejeros que están de acuerdo de requerir la presencia en este caso de la Gerente Regional de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 22 -



Administración y Finanzas y todos sus funcionarios responsables de los pagos pase a Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

01. Recomendar al Gobernador Regional disponga se evite la promoción en material de publicidad del Señor Javier Yauri Salomé – Gerente General de la Región Junín, considerando que su organización política ha anunciado su pre candidatura a la Gobernación Regional.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

En contra:

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; ha dicho que es una pre candidatura, no es una candidatura, entonces no sé.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORÍA** pasa a la Estación de Orden del Día.

02. Recomendar al Ejecutivo Regional cese el maltrato psicológico a los niños y jóvenes estudiantes del Colegio Santa Isabel, al crearle falsas expectativas y no cumplir promesas de entrega de su nueva infraestructura.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

03. Recomendar al Ejecutivo regional que se abstenga de estar obligando a los trabajadores bajo amenaza de despido acudir a la Audiencia Regional.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 23 -



A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

En abstención:

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no me consta.
La Consejera Delegada menciona; por **MAYORÍA** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

01. Solicitar exoneración de Moción de Orden del Día para la presentación del Gerente General Javier Yauri Salomé, con documentos, copias fedateadas de los pagos que ha realizado al señor Eder Maldonado Puente, hermano de Karina Maldonado Puente que trabaja en la Región Junín y que este está recibiendo pagos con cargo a obras, como es en el caso de la Carretera Huasahuasi, como es el caso de la Oroya de agua potable, como es en el caso del Colegio Santa Isabel, en fin una cantidad de obras, cuando yo he hecho la constatación en al menos dos lugares, ese señor nunca ha trabajado para esa obra.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se aprueba la exoneración.

02. Solicito la presentación del Gerente General Javier Yauri Salomé, el Sub Gerente de Supervisión y algunas personas que alcanzaré los nombres quienes firman las ordenes de servicio.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 24 -



El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

Abstenciones:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; pensé que era doble pedido y segundo porque manifiesta que ya está para que haga la denuncia, entonces creo que toda situación que está en ese nivel de que se ha denunciado, ya es poco lo que podemos contribuir.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORÍA** pasa a orden del día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

01. Solicitar un informe documentado del Convenio del 2016 con DEVIDA sobre la titulación de tierras.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del consejero Jaime Raúl Salazar Luna, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano; por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejero Richard Durán Castro:

01. Solicitar la exoneración de Moción de Orden del día para la presencia del Director de la Red de Salud de Chanchamayo, para que haga un informe sobre el mantenimiento que se ha realizado a las diferentes Postas Médicas en Chanchamayo durante el 2015, 2016 y 2017 y segundo que presente toda la documentación que solicite al Ex Director que también nunca me presentaron en copia fedateada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del consejero Richard Duran Castro de exoneración, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se exonera.

02. Solicito que el Director de la Red de Salud de Chanchamayo, para que haga un informe sobre el mantenimiento que se ha realizado a las diferentes Postas Médicas en Chanchamayo durante el 2015, 2016 y 2017 y segundo que presente toda la documentación que solicite al Ex Director que también nunca me presentaron en copia fedateada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del consejero Richard Duran Castro, pase a Estación de Orden del Día, sirvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:



01. Solicitar un informe situacional detallada y documentada de la obra Mejoramiento de Chupuro, Vista Alegre – Chicche – Chongos Alto, especificando los pagos realizados y los pagos pendientes.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pase a Estación de Orden del Día, sírvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO; SOBRE SOLICITO LA PALABRA PARA LA SEÑORA ROSA ELENA TICONA FLORES, PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL SAN CARLOS PARA QUE NOS PUEDA INFORMAR SOBRE UN MALTRATO FÍSICO QUE HA SUFRIDO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE SEGURIDAD DEL GOBERNADOR REGIONAL Y PARA QUE NOS PUEDA EXPONER SOBRE LOS PROBLEMAS QUE TIENE CON EL PUENTE SAN FERNANDO.

Exposición de la señora Rosa Elena Ticona Flores, Presidenta de la Junta Vecinal San Carlos.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en primer término también levantar la voz de protesta, tenemos una madre, una hermana que cualquiera de ellos puede ir a cualquiera de las oficinas a gestionar y ese tipo de actitudes es condenable y criticable, en su participación he escuchado que los vecinos ya no desean que el Gobierno Regional ejecute ese puente y que lo haga la Municipalidad Provincial de Huancayo, nosotros los Consejeros Regionales tenemos que informarnos más pero el pedido de los vecinos es claro y tendríamos que analizarlo en qué situación está.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; todo proyecto tiene un expediente técnico y no creo que lo hayan hecho personas que no conocen, y sobre el traslado de unidad ejecutora y otras cosas no estoy enterado, lo único que yo solicitaría para esta situación, para que nos informe como corresponde se le debe citar al Gerente Regional de Infraestructura y él sabrá explicar qué es lo que está pasando.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de alguna forma denunciar el hecho de un maltrato físico debe tener repudio del Consejo Regional; no solo hay maltrato físico sino psicológico, dadas las circunstancias los vecinos están esperando al Gobernador Regional desde las siete de la mañana y ni siquiera se dignan en avisar que no van a ir; y por el tema técnico seguramente en su exposición el señor Cristian Lagos va poder informarnos sobre la situación actual.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; está normado y parece que no se sabe que toda agresión tiene sanción y más cuando hay pruebas y la pena es de dos a cuatro años con pena efectiva de cárcel; segundo, aquí nos manifiesta que no es cualquier ciudadana, sino una autoridad social, aquí no solo debemos pedir un informe, sino ir con los personales de la Región, más la presencia de su directiva de ellos y la autoridad de Huancayo; en el mismo lugar en situ para poder



ver y con tiempo también tomando conocimiento debemos definir un pronunciamiento, una recomendación o una indicación expresa al Ejecutivo Regional, que de ser una obra que no va beneficiar como lo están diciendo, pase a la Municipalidad Provincial de Huancayo; y dejo constancia acá que debemos los once Consejeros Regionales ir al mismo lugar y trabajar todo esto para evitar que se tenga que construir una obra que no va a beneficiar a los pobladores.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; debemos hacer un Pronunciamiento rechazando toda violencia contra la persona; yo creo que de acuerdo a la Constitución Política toda persona tiene derecho a expresarse.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de **acuerdo en emitir un Pronunciamiento de rechazo contra cualquier acto de violencia contra la mujer**; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstención.

A favor:

La Consejera Clotilde Castillón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

Abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstengo porque la señora va denunciar penalmente por el conducto regular.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 422-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- emitir el siguiente PRONUNCIAMIENTO:

“El Pleno del Consejo Regional de Junín: Rechaza todo tipo de actos de violencia física, psicológica y otros, cometidos contra la mujer”;

SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO; SOBRE SOLICITO LA PALABRA PARA LA SEÑORA LILIANA CAMBORDA MINAYA QUE ES UNA DE LAS REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES DE LA OBRA DEL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO – CHONGOS ALTO – HUASICANCHA A EFECTOS DE QUE NOS PUEDA INFORMAR SOBRE LA FALTA DE PAGO Y EL MALTRATO QUE SE ESTÁ HACIENDO A LOS TRABAJADORES EN ESTA OBRA.



Exposición de la Señora Liliana Camborda Minaya.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo en la tarde de forma primordial, nos deben informar el por qué se está debiendo tanto, más bien le invoco a usted para que esté y haga alguna consulta.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; este caso es uno más, no extraña; aquí lo que se tiene que observar y hacer cumplir y nosotros como Consejo Regional cautelar y fiscalizar, es que la Ley dice que cuando una empresa, en el caso del Gobierno Regional tiene que pagar a través de las Gerencias Regionales que compete, tienen que pedir, se consorcio o sea empresa que presente el certificado de no adeudo, Consejera Delegada y a todos los Consejeros Regionales es hora de actuar y no de estar coludidos con esta situación; así que a partir de la fecha bien claro en el acuerdo que se tenga el certificado de no adeudo, caso contrario serán los responsables el Ejecutivo Regional a través de su Gerencia General los responsables que tengan que ser denunciados ante la Ley.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; hay que tener mucho cuidado con los consorcios, lo que le recomiendo es que trabaje con empresas.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no es extraño este tipo de cosas, la señora tiene que denunciar al comité todo ese procedimiento, yo lamentablemente voy a seguir diciendo hasta el final que hay obras que están mal; está comprobado que en esta Gestión no hay empresa que se identifique con nuestra Región.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; acá debe ver responsables, quienes son responsables de una obra; el Presidente, el supervisor cuando está en ejecución, cuando ya se liquida y se supone que va ser entregada y se supone que ya no debe a nadie para que entregue la obra está el coordinador, que para mí es uno de los responsables de cada obra para que él diga si todo está conforme, que se conforme la comisión de recepción de una obra; entonces eso es función de los coordinadores, supervisión; en ese sentido quiero aprovechar ya que se le ha citado al supervisor para la otra Sesión de Consejo que se le adhiera a ese pedido que se presenten los coordinadores de obras para todas las obras que han sido ya entregadas y que tengan problemas de adeudo, porque ahí están los responsables; se está cayendo la obra en Casapoto en Tapo - Tarma inaugurado no hará menos de medio año, ya presentaron el informe técnico y está rajado por todo lado, también sabe de qué me han dicho que esa obra que corre a todas las voces allá en Tarma dicen que es de Mauricio Vila Bejarano, que vergüenza que usted este metido con ello, estoy esperando los documentos que me hagan llegar para hacer la denuncia pública.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; debemos adicionar una recomendación al Ejecutivo Regional que cuando se da una licitación, debe tener la constancia de no adeudar, mínimamente de alimentos; porque son personas humildes los trabajadores.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; mi sugerencia es si es que procederá, porque de acuerdo a la Ley de Contrataciones dice que la certificación de no adeudo se solicita al final, entonces yo sugiero de que el Consejo emita una Ordenanza Regional para que por cada valorización se le



solicita su certificado de no adeudo y en todo caso no se les pague, porque de lo contrario vamos a recomendar nada más.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; no podemos sacar una Ordenanza Regional como dijo el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, porque nosotros nuestras Ordenanzas Regionales, si bien tiene carácter de Ley en nuestra Región, pero hay que respetar las otras Leyes y aquí es lo que prima la Ley de construcción que ya contempla que para la liquidación ya debe estar el certificado de no adeudo, entonces ya no podemos sacar una Ordenanza Regional, pero lo que si podemos es tomar un acuerdo, pero ya no como recomendar sino utilizar el término de disponer que el Ejecutivo Regional previo informe y evaluación de atención a todos los reclamos existentes se proceda el pago correspondiente de acuerdo a quienes lo solicitan y tienen la razón y justificación documentada; y segundo, lo que tenemos que acordar también es que de acuerdo también a los informes que se tengan el Ejecutivo Regional haga las denuncias respectivas de todos los responsables que han incurrido a que nos veamos en esta situación. Una inobservancia a lo que estamos disponiendo como Consejo Regional amerita una denuncia, si no se atiende, ante la fiscalía correspondiente.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; no estoy de acuerdo con todo eso, porque vamos a caer en algo más delicado; por lo tanto quizás el acuerdo podría ser que se presenten aquí los responsables para que en cada obra digan quienes son los que deben y ahí sí como fiscalizadores podemos hacer a que asuman ellos las responsabilidades de pagar, más de eso no creo se podría hacer.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en todo caso la exposición de la señora Liliana Camborda Minaya sería solamente informativo.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo tomo conocimiento del informe dado por la señora Liliana Camborda Minaya.

TERCER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUÍ GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RAÚL LANDA EGOAVIL, QUE VIENE EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA OROYA QUE ESTÁN IMPAGOS.

Exposición del señor Raúl Landa Egoavil.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; esa obra es por administración directa.

Señor Raúl Landa Egoavil menciona; si es por administración directa.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; primero la obra es por contrata y en segundo lugar el Ministerio de Economía y Finanzas nos ha dado 20 millones para este proyecto de los cuales hemos utilizado 6 millones 599 mil para lo que es el componente agua, otro monto se ha utilizado para un puente y ha quedado un saldo de 12 millones de soles y el día de hoy íbamos a tener que aquí que escuchar respuestas concretas, hasta el día de ayer iban a venir en cantidad y con la población, esta obra está más de un año, se va inaugurar el 30 de este mes; sin embargo, no nos



asignan los 450 mil soles que han tomado de nuestro presupuesto y que lógico lo han destinado a otras obras, hasta el día de ayer ya converse con el Ingeniero y les dije tienen que atender, ellos ya están con un compromiso de ayer que hoy día ya se está haciendo las transferencias y que para el día jueves o viernes, a más tardar el día lunes se está teniendo 90 mil soles para pagar la planilla, pero no es solo la planilla, hoy si exijo una respuesta que tienen que darnos los 450 mil que es el total de un dinero que ha sido designado para la obra.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento de la participación.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; si es verdad que tiene cita con el Ministerio Público, entonces sería que se traslade para la otra Sesión Ordinaria de Consejo la participación del Director Regional de Agricultura.

La Consejera Delegada Menciona; los Consejeros que están de acuerdo en trasladar el Acuerdo Regional N° 411 – 2017 para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo sirvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se acuerda.

ACUERDO REGIONAL N° 423-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR el Acuerdo Regional N° 411-2017-GRJ/CR, de fecha 07 de noviembre del presente año, en la que se acordó: **REQUERIR** la presencia el Ing. Paulo Vásquez Garay Torres, con la finalidad que informe sobre: 1° Informe sobre el tema del Plantamonte regional; 2° Informe del accidente de la camioneta que se encuentra en la comisaría de Tarma con los 04 implicados; y 3° Todo lo concerniente a la licitación de compra de las camionetas para la Dirección Regional de Agricultura Junín, 4° informe de manera documentada del estado situacional respecto al Convenio realizado con DEVIDA, firmado el 31 de diciembre del año 2015 debiendo ejecutarse el 2016 y 5° Informe el estado situación de manera documentada del convenio realizado con el DASS; Para la Sesión Ordinaria de fecha 05 de Diciembre del presente año.

CUARTO PUNTO: CITAR AL INSPECTOR DE OBRAS, SUPERVISOR Y LOS DEMÁS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS PRINCIPALES VÍAS DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO – PROVINCIA DE CHUPACA – JUNÍN.

Exposición del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras – Ingeniero Johan Zavaleta Acebedo.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; en la última supervisión hemos evidenciado en la parte norte falta una base significativa, por ello en la Sesión anterior al tener el uso de la palabra el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo hizo conocer al Consejo Regional que había deficiencias, pero teniendo en cuenta el informe del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras que a partir de la conformación de la comisión de recepción va levantar las observaciones podría ser pertinente



de acuerdo a las normas, entonces acá los vecinos que están presentes eso es correcto, yo como Consejero Regional voy estar evidenciando a que se levanta las observaciones pertinentes.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido el Pleno del Consejo agradece su participación.

QUINTO PUNTO: ACUERDO N° 393 – 2017; SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN.

Exposición del Director Regional de Producción – Jorge Tapia Avendaño.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; nos están entregando toda la documentación que hubo por la licitación que hubo por el tema de la compra de alimentos para las truchas, pero ellos indicaron que había una compra que lo tuvieron que hacer en el mes de agosto y la información al respecto no lo encuentro.

El Director Regional de Producción – Jorge Tapia Avendaño menciona; en seguida los entregamos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; también nos iban a entregar de como así la alimentación de las truchas había pasado un tema de racionalización y nos iban a explicar y eso también no lo encuentro.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo solicito que culmine aquí y que para la próxima se realicen las observaciones.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me adhiero al pedido, pero hago una sola pregunta, hay varios postores que se presentan y quedan cuatro, se supone que hay un ganador y tras perdedores, uno de ellos apela, se queja.

El Director Regional de Producción – Jorge Tapia Avendaño menciona; uno de ellos era proveedor que ya venía de años anteriores y el reclama al OSCE y ellos le dan en parte la razón y luego de ello lo que debió hacer es apelar, pero lo que él hace es presentar unos reclamos y varias cartas al Gobierno Regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para terminar también no era apelación y por tanto ustedes más bien deberían comunicar eso al OSCE y no hay más nada que hacer.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; acá lo que se cuestiona es el tema propio de ese desabastecimiento que ellos indican que no ha existido, el tema propio de la racionalización lo voy a consultar con asesores especialistas para ver si eso está correcto con lo que primero exigen un requerimiento de alimentos y como no hay alimentos pasa a una racionalización.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; está quedando claro nos falta un documento, en estos días vamos a encargar con especialistas, pero Consejera Delegada este caso se tiene que ver la próxima Sesión de Consejo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; a groso modo estaba revisando y no es cierto que haciendo un racionamiento suban de peso.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; por qué lo hemos vuelto a solicitar al Director Regional de Producción porque dijo que no había desabastecimiento y eso se contradecía por una



compra directa que se hizo, como se puede justificar una compra directa si no había desabastecimiento, esa era la contradicción de la Sesión anterior.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo tomo conocimiento del informe del Director Regional de Producción.

SEXTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°394 – 2017; DESCARGO DE LA SEÑORA ÁNGELES KARINA MALDONADO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO.

La Secretaria Ejecutiva da lectura de la carta remitida por Ángeles Karina Maldonado.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; personalmente este tema ya es algo que no nos compete, esta judicializado, ya lo dije la vez pasada.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo tomo conocimiento de dicho documento.

SÉPTIMO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 400 – 2017; CONCEDER AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL N° 382 – 2017- CR.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; mi sugerencia es que se traslade para otra Sesión este tema.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que hay que escucharle esos diez minutos y también soy de la idea de que se traslade para otra sesión con las preguntas, porque no vamos a poder terminar el volumen de obras que tenemos.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; pido que este tema que pase después del almuerzo.

La Consejera Delegada menciona; pongo a consideración del Pleno del Consejo ha pedido del Consejero Richard Durán Castro y el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa que se traslade para la próxima sesión de Consejo, los Consejeros que están de acuerdo que se trate el tema de la Gerencia de Infraestructura después del almuerzo, sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castillón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

Abstenciones:

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; he pedido que se traslade para la siguiente Sesión Ordinaria.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 32 -



El Consejero **Ciro Samaniego Rojas** menciona; yo pienso que se traslade para escuchar la información más amplia.

La Consejera Delegada menciona; se suspende la Sesión Ordinaria hasta las cuatro de la tarde; siendo las dos y cuarenta y cuatro de la tarde.

La Consejera Delegada menciona; Consejeros y Consejeras representantes de las diferentes provincias de nuestra Región Junín tengan ustedes muy buenas tardes y a todos los presentes a esta sala de sesión; señorita Secretaria Ejecutiva sírvase a verificar el Quorum Reglamentario por favor.

SECRETARIA EJECUTIVA: Buenas tardes al Pleno del Consejo voy a empezar a verificar el Quorum Reglamentario:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejeros Provincial (Jauja)
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo)
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
8. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)
11. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

Consejera Delegada menciona; con el Quorum Reglamentario vamos a continuar con la Sesión Ordinaria del día de hoy.

Exposición del Gerente Regional De Infraestructura– Ingeniero Cristian Lagos.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; he estado revisando la documentación y puedo advertir que obras del 2013, 2014, 2015 y 2016, cuando nosotros vemos la información que se entrega y justamente porque lo llamaos a usted, lo llamamos para que nos indique las 365 nuevas obras que están en las propagandas, incluso usted ha detallado 400 obras, quisiera que me responda si son de este año o son desde el 2013 como dicen las fichas técnicas; otro, con respecto a la documentación que acá tenemos válidamente son fichas técnicas y entendemos que las fichas técnicas tienen toda la información correcta, y cuando usted me alcanzó una información he podido encontrar dos obras que la prensa lo ha tipificado de puente fantasma, entonces que paso aquí acaso nos ha traído información equivocada.

Consejero **Ciro Samaniego Rojas** menciona; en la carpeta tenemos 400 obras, quisiera que exponga provincia por provincia y cada uno haría un cuestionario de preguntas de sus provincias, para poder agilizar.



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que la información es amplia y que cada uno de los Consejeros de nuestras provincias tenemos que leerlo, en este momento nosotros por cuestión de tiempo no le podemos hacer muchas preguntas, salvo que ya algún Consejero lo ha leído; en caso de la provincia de Junín hay una obra emblemática de la Carretera de Huanchuro –Nueva Italia; cómo va esta obra, por qué tan lento está avanzando esta obra.

El Gerente Regional De Infraestructura– Ingeniero Cristian Lagos menciona; paso al Coordinador de Obras para que les dé el alcance preciso.

El Coordinador de obra menciona; actualmente se encuentra en un avance físico del 29.8% y avance financiero del 62%.

El Gerente Regional De Infraestructura– Ingeniero Cristian Lagos menciona; en cuanto a las preguntas de la Consejera Clotilde Castellón Lozano de las consultas que datan desde el 2013 son obras que necesitan financiamiento, en el tema del puente la Breña, las disculpas del caso ha sido un error material; de acuerdo a la información que se les ha emitido a ustedes señores Consejeros Regionales son 365 obras que se han ejecutado durante toda la gestión que venimos nosotros desarrollando, son obras que se han ejecutado y se siguen ejecutando.

Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; esta documentación amerita que hagamos un estudio de cada provincia y región, por lo que yo veo necesario que agradezcamos la presencia al respecto, pero esto no concluye ahí, posteriormente requeriremos su presencia para que nos pueda dar las respuestas a todo lo que podamos encontrar.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo considero que esto sea para la próxima Sesión de Consejo.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; mi apreciación es lo siguiente; que cada uno de los Consejeros Regionales si encuentra algunas observaciones en cada una de sus obras nos podrían plantear en la próxima Sesión Ordinaria.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; no está la obra de Jauja de la carretera de ingreso de la Virgen hasta el puente Ricardo Palma el cual es cofinanciado con 10 millones de aquí de la Región y 4 millones de la Dirección Regional de Vivienda, parece que no lo han puesto y en qué estado está.

El Gerente Regional De Infraestructura– Ingeniero Cristian Lagos menciona; si está considerado en pistas y veredas, tiene un avance bastante óptimo y se está llevando con toda normalidad.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo sugiero que de los proyectos que se vienen ejecutando en la provincia de Satipo, hay obras que ya se han concluido y para ver detalle por detalle hay que cerciorarse bien en campo y que pase para la próxima sesión de Consejo.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiera que me alcancen en un CD, esta parte y que se nos entregue, porque particularmente pienso utilizarlo para el día de la exposición de la Audiencia Pública.



Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cómo va ser referente a los 90 mil soles que se tiene que destinar para el pago de los trabajadores que han hecho el uso de la palabra de la obra por administración directa del saneamiento de agua, para cuando se estaría pagando a los trabajadores y con el saldo de los 450 mil menos 90 mil cuando se efectuaría ese monto.

El Gerente Regional De Infraestructura– Ingeniero Cristian Lagos menciona; nosotros hemos tenido un compromiso con la Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres de que el día jueves ya puedan acercarse a planilla, hay un proyecto de Ley en la cual nos apunta a nosotros hacer modificaciones de temas de presupuesto y es cierto que tenemos una deuda todavía de 300 y tantos mil la cual ya está incluida dentro de esta lista para la modificatoria, la próxima semana ya deberíamos de tener los resultados y así poder solucionar esos temas que tenemos en La Oroya.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quisiera hacer hincapié a lo que usted está manifestando, yo no sé de qué ley me está hablando usted al momento que dice que tiene la facultad de derivar los presupuestos; yo no necesito hacer tanto análisis a simple vista estoy viendo que no está bien la información de todas las obras que están aquí, no está completo, caso de San Pedro de Cajas hablan que ustedes han aprobado la adicional cuatro cinco o cinco seis algo así y los demás adicionales que están en litigio no manifiestan, usted alegremente nos pone que hay la garantía de fiel cumplimiento que han dejado los contratistas, pero también nos pone que ya está vencido y renovado no; personalmente toda estas obras que nos manifiestan que me deja mucho que desear yo calcula que ni el 15% de estas obras están culminadas.

El Gerente Regional De Infraestructura– Ingeniero Cristian Lagos menciona; es cierto lo que manifiesta el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sobre obras que vienen con Decreto Supremo y su presupuesto es inamovible para esto el Ministerio de Economía y Finanzas ha sacado una ley donde nos permitan coger recursos que quizás este año no se van a poder gastar y de acuerdo a las obras que hay observaciones y estamos en camino de poder subsanarlo.

La Consejera Delegada menciona; el informe que nos han presentado es bastante amplia y se necesita que todavía lo revisemos y agradecemos la presencia del Gerente Regional De Infraestructura– Ingeniero Cristian Lagos.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 1121-2017 REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL JAVIER YAURI SALOMÉ ESTÁ SOLICITANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES NICOLÁS MATAYOSHI Y SERGIO CASTILLO PARA QUE PUEDAN SUSTENTAR SOBRE EL TEMA DEL HIMNO A LA REGIÓN JUNÍN Y EL ESCUDO.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo en que los señores Nicolás Matayoshi y Sergio del Castillo puedan tener el uso de la palabra sirvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se aprueba.

Exposición del señor Nicolás Matayoshi.

Exposición del señor Sergio del Castillo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 35 -



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; respetamos este escudo de Junín, pero no representa a las nueve provincias, aquí falta representar a las provincias de la selva central, y que mejor con la recomendación de que se debería realizar un concurso nacional donde van a poder participar artistas, intelectuales, etc.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; se está entendiendo que de acuerdo a la versión que ellos necesitan solamente formalizar el escudo de la Región Junín, porque dentro de este informe decía que en todos los lugares ya está este escudo, entonces ninguna gestión lo ha formalizado; creo que lo que están buscando es que este Consejo Regional lo formalice y posiblemente en la próxima sesión de Consejo lo debatiremos.

Consejero Richard Durán Castro menciona; este escudo ya se puso en la Región Junín desde muchos años atrás y solo falta que lo formalicemos con un acuerdo de Consejo Regional, pero nosotros ya hemos tomado otro acuerdo por falta de información, yo sugiero que lo pasemos a la Comisión Permanente de Educación, porque acá también hay un proyecto de Ordenanza para poder formar la aprobación de este escudo, entonces lo pasamos a la Comisión Permanente de Educación y ahí se evalúe y la próxima sesión ingrese con un Dictamen que podamos aprobar.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; si hay que revisarlo, hay que apoyar esta gestión de normarle para que sea algo oficial, históricamente no viene de hoy sino de muchos años atrás, entonces ya es algo oficial.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; este punto es solo información porque la sesión anterior ya se ha tomado un Acuerdo Regional; entonces justo en mi intervención decía que seguramente el Gerente Regional de Desarrollo Social presente aquí va a volver a encausar este trámite a efectos de darle continuidad a la Ordenanza Regional que se quiere llegar.

Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; esto amerita dentro de ello que también se nos informe sobre las situaciones de la bandera y el himno Regional que hubiera.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; mi comisión que haría estando ya hecho, y lo único que falta es formalizar.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; discrepo si cuando usted dice que San Martín puso una bandera; el hizo la independencia, el que puso esta bandera de acá ni siquiera sabemos quién es con todo los respetos, qué nos ha querido decir; para mí el cóndor es del altiplano y también no estoy de acuerdo con los símbolos de adentro; sin embargo soy consecuente con la historia; soy de la opinión de solicitar que quede sin efecto nuestro Acuerdo Regional anterior y la aprobación respectiva de este símbolo que nos identificaría a todos.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; entiendo que este tema es informativo y solo estamos tomando de conocimiento.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; particularmente soy de la idea de que se debe llevar a un concurso nacional, pero eso ya se va canalizar; esto es solo de conocimiento nada más.

Consejero Richard Durán Castro menciona; retiro mi pedido.



La Consejera Delegada menciona; se ha tomado de conocimiento el informe y agradecemos por la participación de los señores Nicolás Matayoshi y Sergio del Castillo.

NOVENO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 395-2017-CR; TRASLADAR LA EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – JESÚS MELCHORA AZCURRA PALACIOS CONJUNTAMENTE CON LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO.

Exposición de Directora Regional de Administración y Finanzas – Jesús Melchora Azcurra Palacios. Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en efecto esto quería que el Consejo Regional se entere, motivos del por qué no son contabilizados gastos efectuados por el Ejército Peruano, claramente con el personal ya sabíamos de esto, pero queríamos que se oficialice, para; uno, se ve la función fiscalizadora que uno si está atrás de esta obra y el posible delito que todos podríamos incurrir, cuál es; seguir otorgando más presupuesto sin haber rendido cuenta; en otro caso; hay gastos que no tiene la resolución de la Gerencia General de Infraestructura porque son gastos de años anteriores pagados con presupuestos últimos; quisiera hacerle una pregunta, de esta relación que nos alcanza aquí es la suma de los 31 millones.

La Directora Regional de Administración y Finanzas – Jesús Melchora Azcurra Palacios menciona; hay un anexo que le hemos alcanzado fotocopia que varias específicas suman así los 31 millones que faltaría revisar.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo quiero dejar constancia que la Directora Regional de Administración y Finanzas – Jesús Melchora Azcurra Palacios, con todo el personal que le acompaña con nombre y apellido que si están viendo a rendir cuenta al Pleno del Consejo de lo que pasa en la carretera de Tarma la cual es Acobamba - Palcamayo – San Pedro de Cajas Condorín, claramente nos está diciendo cuanto entrego, hay devoluciones, tanto hay un presupuesto neto y cuanto falta rendir cuenta, eso quiero para salvar las responsabilidades posteriores, porque conociéndole al Ejército Peruano como trabaja, téngalo por seguro que no van a rendir cuenta, argumentan que no está el supervisor, amen; también quiero que consta en actas nuestra responsabilidad de Consejeros Regionales que si estamos fiscalizando.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; del informe que usted nos alcanza podemos ver que desde el año 2012 hasta la actualidad se habrán tenido efectivamente 49 millones 588mil soles y se ha rendido cuenta solo 17 millones 964 mil y están pendiente de rendición de cuentas 36 millones 632 mil; la gran pregunta es, válidamente en el 2012, 2014 seguramente en la transferencia usted a podido tomar de conocimiento de esta situación; qué acciones a realizado; segundo, en el 2016 se ha entregado 5 millones, igual falta rendir cuenta 879 mil soles 077, en el 2017 con un adicional se ha entregado alrededor de siete millones trescientos mil soles, la pregunta es; qué va hacer si es que no se rinde cuentas de esto.

La Directora Regional de Administración y Finanzas – Jesús Melchora Azcurra Palacios menciona; cuando nosotros no hemos hecho cargo ciertamente ya habían realizado ciertas transferencias, y las



acciones que hemos hecho es cursarles un documento donde tenían que rendir, se respondió después de cuatro meses; pero también el problema que tiene el Ejército es que continuamente cambia el personal, es cierto que nosotros hemos hecho una transferencia de 5 millones, porque es una obra en bien de la sociedad y tenía que continuar

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo sugiero que las acciones drásticas ya las debe de tomar, porque le digo; me he quejado al control institucional interno del Ejército, porque no posemos permitir alquiler de volquetes cuando ellos están encargados de eso; porque son gastos fuertes, uno; dos, personal; y en ese sentido me alcanza lo siguiente, usted como funcionaria pedirle al control institucional interno del Ejército que conclusiones ha llegado ello. Nos preocupan los 31 millones que nosotros vamos hacer responsables, la siguiente gestión que pensara que hemos hecho, posiblemente nada, pero no es así, a mí sí me consta que ustedes están trabajando.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; he sido puntual a mis preguntas pero no han sido contestadas, seguro porque no hay ninguna acción que se ha realizado en cuanto a las medidas correctivas; una última pregunta, no hay alguna directiva o instrumento público que indique o que nos pueda amparar legalmente y exigir que se rinda cuentas.

La Directora Regional de Administración y Finanzas – Jesús Melchora Azcurra Palacios menciona; al respecto se ha rendido cuenta de 17 millones, con esto le estoy demostrando que no hemos cruzado la mano y no hacer nada, hay documentos administrativos, reuniones; con respecto al desembolso no se trata de vivir el momento, sino de una carretera que estaba en construcción que también tenía que medirse el costo y beneficio.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional hace de conocimiento de su informe.

La Secretaria Ejecutiva menciona; esta como primer punto la Doctora Miriam Cárdenas Villegas – Jueza de familia del Poder Judicial quien expone sobre el Marco del día de la no violencia contra la mujer del 25 de noviembre, así mismo la exposición de la psicóloga Lilian Blanco Villega, ella va exponer respecto al mes de noviembre, mes contra la violencia; luego viene la exposición de la Doctora Zina Romero Chávez – Directora de la Unidad de Investigación Tutelar del MINP, que va exponer sobre el tema de la responsabilidad funcional de los sectores frente a la violencia; como siguiente tema tenemos a la Doctora Ivón Macasi, Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de Flora Tristán, respecto al Plan Regional contra la Violencia de Género del 2016-2021 y el Pronunciamiento del Proyecto de Ley del Congreso de la Comisión de la Mujer.

La Consejera Delgada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en que las cuatro expositoras hagan el uso de la palabra sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acepta la participación; se suspende la Sesión Ordinaria de Consejo para que expongan.



DÉCIMO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 412-2017-CR; APROBAR LA EXONERACIÓN DE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL ABOGADO JAVIER YAURI SALOMÉ PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO.

La Secretaria Ejecutiva menciona; quiero informar que con Oficio N° 1126-207 solicita plazo prudencial para realizar el informe y que para la próxima Sesión Ordinaria pueda ser tratado su tema.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; como peticionario de la Moción, elevo mi voz de protesta y dar mi conformidad a que no quiera presentarse el Gerente General porque esto es bien sencillo, en lugar de estar haciendo proselitismo político, pero lo que quiero añadir en este Acuerdo Regional es lo siguiente; que conste en Actas, en esa oportunidad solicite que la documentación que nos tengan que alcanzar sea en copias fedateadas y aquí no lo dice; por qué pido fedateadas, ya ustedes mismos saben para qué.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo pasar para la próxima Sesión Ordinaria el Acuerdo Regional N° 412-2017-CR, adicionando las copias fedateadas, sirvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 424-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR el Acuerdo Regional N° 412-2017-GRJ/CR, de fecha 07 de noviembre del presente año, para **REQUERIR** la presencia del Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome, para la Sesión Ordinaria de Consejo Regional la misma que se realizara el día **05 de diciembre del presente año**, con la finalidad que informe y haga entrega de la documentación correspondiente a los adicionales de obra de las siguientes obras:

- Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo-departamento de Junín, Código 145694.
- Construcción del Puente sobre el Rio Mantaro, distrito de Chica y tres de diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca- Departamento de Junín, código 113902.
- Mejoramiento de los Sistemas de Agua potable y alcantarillado de Satipo-Junín código 3101.
- Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú – código 1021224.
- Construcción de la Trocha Carrozable Ulcumayo- San Ramón Tramo III Huanchuiro- Nueva Italia, distrito de Ulcumayo-San Ramón (Junín- Chanchamayo) código 1497.

Mejoramiento de la Carretera Nivel Asfalto tramo: Acobamba-Palcamayo, San Pedro de Cajas-Condorín, provincia de Tarma Región Junín código 78529.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: REPORTE N° 208; REQUERIR LA PRESENCIA DEL INGENIERO OSVALDO JOHAN ZAVALA ACEVEDO CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SOBRE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – REGIÓN JUNÍN, SEGÚN CÓDIGO 2279396.



Exposición del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo, Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el 25 de octubre he tenido la oportunidad de hacer una inspección y he ido a constatar el incumplimiento del contrato por parte de la Empresa, pregunto a usted; cómo se desarrolla una obra si no están los Especialistas y que acciones se ha tomado al respecto, en segundo término también preguntarle han habido dos muertes que se han dado y por qué no estaban los medios de seguridad.

El Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo menciona; para el tema del plan de contingencia presupuestalmente solo están tres especialistas, el resto de profesionales recién van a entrar para el proyecto principal; ahora en el tema del equipo de inspección consta de ocho personas y la presencia que tuvo el Consejero Richard Durand Castro el verifíco que estaban los Especialistas.

Consejero Richard Durand Castro menciona; efectivamente fui a fiscalizar la contingencia del Hospital de Pichanaqui y por coincidencia había sucedido el accidente de dos trabajadores, hice la fiscalización que corresponda, levante un acta y les he dado una copia en la sesión anterior, en la cual cuando pedí la presencia de los ocho especialistas solo habían siete.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; pedir la participación del Ingeniero Víctor Raúl Dueñas para que nos explique más a fondo este tema.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; creo que dentro de esta exposición ya tenemos la información correspondiente y vemos que las acciones las están tomando oportunamente.

Consejero Richard Durán Castro menciona; a través suyo pedir que nos hagan llegar toda la documentación respecto a las penalidades que se han aplicado a la empresa y como se están efectivizando y a través de la supervisión se solicite a la empresa constructora que nos informen sobre el tema del entierro de los dos trabajadores y sobre el tema de la indemnización, a efectos de fortalecer la información que vertimos.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuales son los montos que están aplicando a estas empresas, por otro lado preguntarle al Ingeniero Víctor Raúl Dueñas, cómo se está reemplazando, avanzando esa construcción que tuvo una falla técnica.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas menciona; nosotros hemos accionado todas las disposiciones que emana la Directiva en este tipo de problemas, en cuestión del entierro la empresa a cubierto todos los gastos, además la empresa le ha dado para los trámites o gastos la suma 5 mil soles que ha sido de una manera solidaria de una empresa; en el caso del ayudante se contrató los servicios de una funeraria en conjunto con la empresa para que sea trasladado a la ciudad de Pichanaqui, de la misma manera el contratista ha cumplido con todo lo programado, también se le ha dado la suma de 5 mil soles para todos los gastos y en la actualidad nosotros mediante carta al contratista el día 8 de noviembre hemos solicitado el informe de indemnización de los obreros fallecidos ; nos han informado mediante Carta N°11 – 2017; donde dice que la aseguradora está haciendo los cálculos a través de su representada y el día de hoy está el Abogado en Pichanaqui ya finiquitando el tema de lo que es la



indemnización; por otro lado hemos penalizado por cinco días por la falta de los especialistas por un monto de 40 mil soles que va ser descontado de su valorización.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; qué es lo que ha pasado específicamente en el accidente; se especula en la prensa que no estaba el ingeniero responsable y una serie de cosas.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas menciona; hemos enviado unas fotos al Gobierno Regional y ustedes pueden evidenciar que todos los trabajadores tenían el arnés y el equipo de seguridad, lamentablemente la línea de vida que se dice, los trabajadores no han enganchado el arnés y ya hay una investigación por parte de la fiscalía que nosotros hemos dado toda la información.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; decir al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras que no me ha contestado lo del botiquín y también no me ha contestado si está bien que la administradora solo haya ido unos días y quisiera que el Ingeniero Víctor Raúl Dueñas aclare que el día 18 no se encontraba el especialista de seguridad, el acta que yo pude tomar fue muy claro el señor Pedro Wuraca que dijo que a partir del 19 recién empezaba con el tema propio del trabajo de seguridad; entonces me gustaría que sea claro que el 18 no existía un responsable de seguridad.

El Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo menciona; el tema de la administradora está bajo la responsabilidad del jefe de inspección, las funciones que ella realiza son órdenes del jefe de inspección – Ingeniero Víctor Raúl Dueñas.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas menciona; en cuanto al tema de botiquín definitivamente se ha mejorado con este tipo de problemas que se ha tenido; efectivamente el día 18 no ha estado el responsable de seguridad, porque en el tema de los profesionales que vienen de fuera dan las bajadas a los profesionales, con lo que respecta a la asistente administrativa, la señorita cumple dos labores específicas dentro del Gobierno Regional, la señorita Lida trabaja haciendo funciones de generar los requerimientos que tiene la inspección; controla los trámites documentarios que le mandamos desde Pichanaqui y el otro trabajo es la certificación de todos los pagos de los especialistas.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; hubiera sido mejor derivarlo a Lima al segundo paciente para ser atendido con mejores especialistas en neurología.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas menciona; efectivamente se hizo la consulta a especialista en neurología en la clínica Santo Domingo y lamentablemente no había condiciones mínimas del paciente para ser trasladado.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en el contrato de obra que estipula a suma alzada indican la compañía que ha ganado la buena pro, la entrega de la garantía de fiel cumplimiento, a mí me preocupa cuando escucho compañías de seguro emitan cartas fianza, porque he tenido casos en Cuzco, Puno, Arequipa; que cuando se quiera ejecutar una carta fianza entre comillas porque ni siquiera es una carta fianza de una compañía de seguros para la garantía de fiel cumplimiento son incobrables, quiero saber por qué ustedes no nos han adjuntado la copia de esa carta fianza, porque son 7 millones y algo más; otro, en la resolución de la Gerencia Regional de Infraestructura que aprueba el expediente técnico en el artículo N° 04 que para mí es requisito indispensable para aprobar un expediente técnico y le dicen a la contratista que ha ganado la buena pro, comunicar al consultor



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 41 -



del Consorcio Selva Central que está pendiente de presentar a la entidad dos documentos y a que dos documentos se refiere; la aprobación de DIJESA de la Certificación ambiental E.I.A.; para mí esto es inaudito, cómo pueden firmar una resolución de Infraestructura Gerencial cuando no se tiene la certificación del Medio Ambiente y el otro documento dice falta la aprobación de arte de Electrocentro del estudio de media difusión y le han aceptado el expediente técnico; voy a pedir en la próxima sesión de Consejo que intervenga Control Interno en este contrato; mi inquietud es que si ya le han otorgado el adelanto por materiales del cuanto por ciento.

Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí hay una inquietud, también escuchamos que habían en ciertas obras un impedimento para poder ingresar los Consejeros Regionales; tampoco no me convence el hecho de que una administradora de una obra tenga que ir solamente por dos días. Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que este Acuerdo se debe cumplir con la información del Ingeniero Víctor Raúl Dueñas.

El Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo menciona; en el tema de la carta fianza, del contrato eso lo verifica administración, de todas maneras el coordinador está bajando una copia de la carta fianza para que puedan alcanzarlo; en el tema de la verificación y custodia lo hace el área administrativa a través de tesorería, nosotros solo verificamos el monto que necesitamos y en cuanto al artículo cuatro, sería bueno precisar que eso le corresponde a estudios, pero cabe precisar que este es una obra por el sistema de contratación a suma alzada en vista a eso está dejando estos dos puntos faltantes que antes de su entrega tiene que estar estos dos puntos levantados; en el punto de adelantos de materiales, todavía no se les toca, porque el tema de la ejecución de obra no empieza pero el tema de adelanto directo después de la aprobación del expediente técnico se le ha otorgado el pago del adelanto directo y debe precisar que es 20 y 40 que está con la Ley anterior; con respecto a la Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres le voy a responder el punto dos, es que nosotros no tenemos injerencia para evitar el ingreso o no de las obras por contrata, porque se le hace entrega del terreno al contratista, pero voy a tomar cartas en el asunto, de repente con un documento hacerles llegar para que los Consejeros Regionales tengan el ingreso libre.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas menciona; efectivamente el contratista ha cumplido dentro de los 8 días que dice la Ley para que pueda informar a zona fil; en cuanto a la señorita Asistente Administrativa voy a ver cómo nos ponemos de acuerdo para que también tenga participación en obra; pero quisiera dejar en claro al Consejo Regional que preferiría que la señorita contador esté aquí para que me haga seguimiento de todos mis trámites que hacemos requerimientos constantes al Gobierno Regional.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no me fue respondido que si va hacer cobrado esta carta fianza, pero comprendo que no es de su competencia; pero sugiero que los inspectores soliciten al área correspondiente la conformidad de que pueda ser cobrado esa carta fianza, y saben por qué, porque está es una empresa filial de una aseguradora de España, en ese punto estoy advirtiéndole de que pueda ver algo de que no está de acuerdo a la norma; por otra parte, en cuanto a



la administradora, he tomado de conocimiento si estoy mal diganme; que es prima o sobrina del Gerente General Javier Yauri Salomé y cuanto está ganando la administradora.

El Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo menciona; en cuanto a la carta fianza, tesorería se encarga de verificar; y en tema de la administradora desconozco si es pariente del Gerente General Javier Yauri Salomé, lo que sí hemos puesto el sueldo mensual de cinco mil.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; dice certificado de garantía, no dice carta fianza, esto si denuncio públicamente, que hayan firmado contrato sin tener carta fianza de los 7 millones que ha dejado como garantía de fiel cumplimiento y estos no son cobrables; por otro lado fecha de vencimiento 17 de agosto del 2017, esta vencida y no nos alcanza la renovación.

El Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo menciona; la verificación como le dije lo hace la tesorería gracias por el punto; pero la carta fianza no se encuentra vencido ya que dice del 17 de agosto del 2017 hasta 24-11-2018 por lo cual se encuentra vigente.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; hablemos claro los Consejeros Regionales necesitamos o no un seguro para ingresar para verificar la obra; segundo, y de ser así como hacemos ese tema.

El Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo menciona; tiene la facultad el contratista de pedir esos requisitos, pero quisiera brindarle mi número para que se le dé permiso al Consejero Regional.

Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí hay que hacer una recomendación que tiene el área correspondiente que emitir un documento dando a conocer, y esto debe ser incluso en obras por administración directa o contrata, nadie puede impedir la labor de fiscalización de los Consejeros, porque se tomaría como un delito de obstaculización a la información e impedimento de funciones, solo esa sugerencia.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas menciona; viendo el cumplimiento de las labores de los Consejeros Regionales emitiremos las cartas correspondientes a los contratistas, solicitando un equipo espacial para los Consejeros que en cualquier momento nos puedan visitar y que sean acompañados por el especialista de seguridad.

La Consejera Delegada menciona; se ha tomado conocimiento del informe del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras - Osvaldo Johan Zavaleta Acevedo y el Ingeniero Víctor Raúl Dueñas.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: REPORTE N° 207-2017 PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – INGENIERO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO PARA QUE EXPONGA SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA OBRA DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SANTA ISABEL – DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN CON CÓDIGO N° 145694.

Exposición del Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero Cristian Lagos Villavicencio.



Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; aquí falta las observaciones de secundaria y menciona que recién lo van a alcanzar, entonces es válidamente tenemos que revisarlo para hacer el debate correspondiente, tengo por absuelto la solicitud que se ha pedido.

Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; saber realmente con seriedad que día se va a inaugurar el Colegio, eso también será para la próxima Sesión de Consejo.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en trasladar el Acuerdo Regional N° 415 – 2017-CR con el Reporte N° 207 – 2017 para la próxima Sesión de Consejo, adjuntando también los documentos que faltan sirvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acepta.

La Consejera Delegada menciona; a pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa de dar continuación para mañana a las 09:00 am la Sesión Ordinaria de Consejo; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres

Consejero Ciro Samaniego Rojas

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; entiendo que hay dos personas que no son de la localidad y tienen otras actividades que realizar y con ellos está mi solidaridad.

Consejero Richard Durán Castro menciona; no entiendo la posición de los colegas, muchas veces hemos salido 10 o 10:30 de la noche y que raro a última hora no quieren continuar y no es la primera vez que nos quedamos hasta tarde, por otro lado yo tengo muchas actividades que hacer en Chanchamayo y eso me imposibilita de asistir.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no puedo dejar de estar mañana en Chanchamayo por lo importante que es hacer el relleno sanitario.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORÍA** se aprueba.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, solo quisiera preguntar a través suyo a la Secretaría Ejecutiva, cual va ser la condición de los Consejeros que el día de mañana no vengan, va ser inasistencia, permiso, abandono de sesión, me gustaría que quede claro.

La Secretaría Ejecutiva menciona; en el Reglamento Interno de Consejo dice que hasta Orden del Día y antes de terminado Orden del Día no se pueden ausentar, porque si no sería considerado como faltas.



Consejero Richard Durán Castro menciona; yo creo que la normativa lo permite que me den permiso, no sé si el Pleno del Consejo me podría otorgar el permiso correspondiente para no participar mañana; estamos en Orden del Día.

Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que ya lo han sustentado que tienen programado actividades en su provincia; el permiso sería para los dos Consejeros Regionales.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros Regionales que están de acuerdo en autorizar la dispensa para ausentarse de la Sesión de Consejo del Consejero Richard Durán Castro sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD**; los Consejeros Regionales que están de acuerdo en autorizar la dispensa para ausentarse de la Sesión de Consejo del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD**; los Consejeros que están de acuerdo para auto convocarnos para una Sesión Extraordinaria con cinco puntos de agenda la cual prosigue de la siguiente manera; Moción de Orden del Día para solicitar un pronunciamiento al Congreso respecto al pedido de que se avance el pronunciamiento y los proyectos de Ley respecto contra la violencia de la Mujer; el segundo sería, para la Ordenanza Regional que declara el mes de noviembre de todos los años como mes de lucha contra la violencia de la Mujer; tercero, sobre la responsabilidad funcional pidiendo la aprobación de la Ordenanza Regional de la Responsabilidad Funcional de los sectores frente a la violencia contra la Mujer, el cuarto punto sería el Plan Regional contra la violencia de género 2016-2021 y el quinto punto sería respecto al pedido del Informe del Gobernador Regional; teniendo en cuenta los cinco puntos de agenda que se va a realizarse hoy a las 08:40 pm; los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se acepta el acuerdo.

Siendo las 08:30 de la noche y hasta el día de mañana, nueve en punto de la mañana.

Buenos días estimados colegas y a todos los que nos acompañan un saludo, vamos a dar continuación a la Sesión Ordinaria de Consejo del día de hoy 21 de noviembre de 2017, señorita Secretaria Ejecutiva Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quorum reglamentario.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros de Consejo se procederá a la verificación del quorum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
8. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
9. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
10. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 45 -



Secretaría Ejecutiva menciona; se ha verificado el quorum reglamentario.

Consejera Delegada menciona; vamos a dar continuidad a nuestra sesión ordinaria.

Cuestión de orden:

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; buenos días a todos los colegas Consejeros ya me encuentro mejor de salud, se amerita mi presencia nuevamente a sesión a pesar de que sigo con descanso medico quiero que conste en actas estoy con descanso medico pero mis labores hace que tenga que estar de nuevo aquí por haber hecho pedidos bastantes circunstanciales que puedan enmarcar quizás el rumbo de la Región Junín y de tres Directores que estoy solicitando su presencia para la próxima sesión de Consejo a ello he tenido que quedarme y por eso estoy acá en ese sentido agradezco la confianza que ayer me brindaron al otorgarme el permiso necesario hoy me reincorporo gracias Consejera Delegada.

Consejero Richard Durán Castro menciona; Consejera Delegada buenos días a todos los Colegas siendo muy importante la sesión ordinaria presente se han dado por cancelar las reuniones que tenía en Chanchamayo así que espero me incorporen a esta sesión de Consejo.

DÉCIMO TERCER PUNTO: OFICIO N° 1115-2017-GRJ/GRG REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL, ASUNTO REMITO COMUNICACIÓN DE ORIENTACION DE OFICIO REFERENCIA AL MEMORANDO N° 286-2017-GRJ/GR, OFICIO N° 275-2017.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada este tema es muy delicado porque bien claro en una parte del informe está manifestando que las Ordenanzas Regionales no pueden contravenir la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ni la Constitución pero en este caso la Ley General de Gobiernos Regionales manifiesta que se debe de pagar las dietas a los Consejeros por sesión asistida más no por la justificada, eso le va a servir la justificada para la no vacancia para que no pierda el cargo del que fue elegido pero este problema si ya sabemos porque se sigue cometiendo el mismo error desde el año pasado y todo esto ahora va a salir otra relación también de este año porque este año se sigue pagando el Gobierno Regional de Junín por los que están faltando y están justificando es decir está perjudicando al Consejero porque sigue cobrando y va a seguir aumentando esa deuda entonces yo pido ya que de una vez ya corriamos eso porque ya nos están advirtiendo que riesgo hay y no solo en la Región Junín son dos gestiones del 2011 al 2014 que prácticamente en la Región Junín se han pagado 111 mil 540 son los 11 Consejeros de la anterior gestión y ahora también pero está en nuestras manos porque si no también si seguimos manteniendo esto se va a incrementar el monto, por lo cual pido Consejera Delegada que ya se debe de implementar bien claro lo que dice la Ley General de Gobiernos Regionales se paga al Consejero por la asistencia más no por la justificada.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; buenos días es un gusto saludar a todos los miembros del Consejo, saludar al personal técnico que nos acompaña y decir lo siguiente: este tema no es de ayer no es de anteayer este tema lo hemos tratado cuando el Consejero Raúl Salazar de la provincia



de Junín nos informó sobre la existencia de esta consulta que hizo por entonces el Consejero Barrios Alderete ahí era clarísimo que nuestro Reglamento contravenía la Ley Orgánica pero si hacemos un análisis nosotros hay que entender lo siguiente nosotros hemos tomado posesión del cargo el 1° de enero de 2015 cuando ya existía esta Ordenanza válidamente no hemos modificado esta Ordenanza y mientras no se modifique la Ordenanza el Funcionario de acá del Gobierno Regional indica pues claramente también que él tiene que cumplir su función y su función es acatar lo que dice la Norma y en este caso la Ordenanza Regional así tenga un rango de Ley menor no puede dejar de cumplir los Funcionario de la Región entonces válidamente es correcto atender el pedido de control interno el cual nos indica que debemos implementar esta recomendación de modificar en las dietas pero cuando hablamos de dietas hay que también distinguir, hay que distinguir también las sesiones, hay sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias si nosotros revisamos la Ley de Gobiernos Regionales nos habla solamente por las sesiones no nos especifica si es ordinaria o extraordinaria cuando nosotros revisamos lo que es la Legislación de los Municipios también podemos ver que es clara la Norma que Nos señala que se pagara las dietas de la asistencia de las sesiones ordinarias; la Ley clarísima dice ordinaria o extraordinaria no dice "y", entonces mucho hace un Reglamento y en el Reglamento bueno en la doctrina, en la Legislación se entiende que las dietas deben ser pagadas por las sesiones ordinarias porque están programadas, porque están válidamente en esta se resuelve la mayor gestión de Consejeros o Regidores pero las extraordinarias también debíamos definir si es que van a ser de carácter en el cual se pueda descontar o no las dietas o puedan ser como ahora lo dividen, lo juntan sesiones ordinarias y extraordinarias y por todas hacen un conjunto y lo dividen entonces si es que se va a modificar yo también pediría que se consulte legalmente si es que por sesiones ordinarias se puede prorratear el pago de las dietas considero que no es así de acuerdo a la doctrina que se tiene en este sentido válidamente si se va a corregir algo que se corrija adecuadamente porque vuelvo a repetir las sesiones extraordinarias no debieran tener dietas o por lo mismo solamente debe de haber descuento por las dietas de las sesiones ordinarias eso también debíamos aclarar en nuestro Reglamento porque la Ley es clarísima nos indica solamente sesiones pero ejemplo; si en un mes no tenemos extraordinaria entonces no tendríamos mucha razón de ser hay que entender que el carácter de las sesiones extraordinarias son eso lo que le llaman extraordinaria por lo mismo no debiera ser computado para el pago de las dietas. Gracias Consejera Delegada.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; muy buenos días a todos quiero que conste en actas mi intervención en el sentido de que, qué fácil es decir que hay que implementar, que fácil es decir tocar el tema de fondo, acá vamos hablar las cosas desde un punto legal no quiero que se mortifique nadie por lo que voy a verter en principio nos hace llegar el Oficio N° 1115 y en el Memorando N° 286 que el Sr. Unchupaico le manda al Sr. Javier Yauri para que a la señorita Sonia Torre nos remita estos documentos yo no sé porque le estamos cabida una vez más a documentos que nos entregan con documentación incompleta y les digo por qué, el memorando dice que viene con 55 folios y donde están los 55 folios y esto no ha debido ser tramitado para empezar discúlpeme señorita Consejera Delegada acá hay omisión de sus funciones y de ser necesario voy a empezar hacer las denuncias del caso este tema no se debe de tocar mientras no tengamos en conocimiento y en carpeta la cantidad de fojas a que podríamos nosotros analizar y recién verter una opinión que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 47 -



fácil es volver a repetir implementé que cosa cree que somos nosotros por más control interno que sea por más contraloría que sea nosotros tenemos que trabajar somos un Consejo Regional y en ese sentido lo que yo quiero es devolver este oficio que nos hace mención Javier Yauri por su intermedio señorita Consejera Delegada a que se nos alcance con las fojas necesarias y ahí solicitaremos copias de los mismos informes de Contraloría de Control Interno que estén firmados porque estos ni siquiera tienen firma, que clase de trámite le están dando acá y estamos cruzando opinión por un tema de fondo señorita Secretaria Técnica usted es abogada también para mí para empezar que se devuelva y no se dé ningún otro trámite porque yo personalmente voy a tomar las acciones legales correspondientes porque esto no es así, no es juego para mí esto también está dirigido por alguien para perjudicar al Consejo Regional en ese sentido señorita Consejera Delegada no se deje utilizar una vez más con documentos que usted mismo ha tenido a la vista y dicen que son 55 fojas y no hay nada acá eso es uno para empezar mi intervención Consejera Delegada.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que acá habría bastante tema para conversar y ya no tanto de análisis ni discrepancia entre nosotros porque aquí lo que se ve este párrafo que está escrito y en el cual indica que todo esto se debe de devolver, que bueno una Ordenanza un RIC no supera una Ley todo ello y todavía acá dice: se han implementado las acciones correspondientes y también establecer a quien corresponde el resarcimiento de los daños irrogados a la Entidad o sea prácticamente aquí ustedes cobraron legalmente y bueno pues ahora ustedes son los responsables de irrogar este daño, bueno 2011-2014 responderán los Consejeros a nosotros lo que nos compete es el 15, 16 y hasta el 2017; cuando ellos hacen mención quien ha hecho el daño en primer lugar los Consejeros no somos abogados, ni tampoco somos jurisconsultos de saber y dominar lo que dice la Constitución, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales si es un deber, una obligación conocer pero aquí lo que ellos no dicen. Señores nosotros desde la gestión 2015 estamos con ustedes observamos que su RIC se oponía a lo que es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, quienes tenían que hacer, no es el área Administrativa e informar al Ejecutivo y el Ejecutivo inmediatamente ahí si darnos cuenta óigame este Reglamento realmente es lesivo a ustedes porque está sobreponiéndose a una Ley Nacional en este caso la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales primero; segundo ya nos han mandado documentos desde el año pasado como un carteo el primero que nos decían que si estábamos obligados que era nuestro delito de cobro indebido luego ya mandaron otro documento indicando que no que era un pago indebido luego ya no sabían que indicar si realmente nos daban la razón a nosotros que la tenemos y admitían su error, su falta, su descuido, su negligencia de pagar por pagar o sea no analizan no ven aquí a quien pagan, eso debe de venir de ellos no de nosotros, nosotros cuando cobramos nos regimos a un RIC a lo que tenemos y para eso es la Norma el instrumento legal que nos norman de ahí no vamos a ir mes a mes que me pagan no habrá esto aquello eso es un tema, ahora como en mi caso son cuatrocientos veinte tantos de una sesión extraordinaria que pregunte hasta el cansancio, viene vacaciones en julio ¿no? Ya no hay más sesión extraordinaria porque ya hemos cumplido la ordinaria, no, no, no viaje a mi tierra a Cuzco luego en la mañana y en la tarde ya me están comunicando sesión extraordinaria, luego tomo el primer avión luego al día siguiente y ya es tarde no asistí a la sesión extraordinaria y están esos 423 soles yo por mí si en algún momento dije que si voy a pagar porque se sabe que todo dinero que aparentemente



presumiblemente no por culpa nuestra por cualquier otra situación la hemos cobrado y no es dinero prestado se tiene que devolver eso es una regla yo no quiero devolver pero como lo devuelvo tendría que devolver indicando y acompañando toda la documentación que me han mandado en el que diga devuelvo no porque sea cobro indebido sino para tener la tranquilidad que no es nuestra culpa, no es nuestro error lo devuelvo pero si exenta de cualquier delito de aceptar con el pago de que haya sido un cobro indebido sería eso para solucionar pero aquí ya no se trata solamente salvarnos en lo personal sino ver ya los 11 Consejeros, todos los 10 que estamos involucrados en este tiempo en primer lugar ahora nos dicen que devolvamos pero nada que nos dice ahora si dice que en el RIC ahora si se antepone a la Ley Orgánica porque la otra es una Ley Nacional pero nadie asume la responsabilidad entonces a este punto que dicen si que hasta ahora no se ha establecido a quien le corresponde el resarcimiento de los daños irrogados a la Entidad eso también es un tema que hay que aclarar bastante al igual que muchos Consejeros que han participado comparto a esto hay que hacer una consulta a un más alto nivel porque el día de anteayer no sé qué día hemos estado consultando al Congreso en la Comisión descentralizadora y Gobiernos Regionales en la calle, vemos a otra entidad en la calle nadie daba respuesta a algo que ya nosotros por lógica y por experiencia podríamos decir y otro Consejera Delegada tiene razón acá el Consejero Víctor esto se devuelve y para un análisis que nos venga con todita la documentación respectiva. Gracias.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en realidad acá hay rápido de darse cuenta nosotros hemos entrado a la gestión del año 2015 y hemos recibido la primera dieta en el mes de enero y en el primer mes al primer mes porque no salió de ORCI lo que corresponde a decirnos no, acá no podemos hacer el pago yo insisto que acá es un pago indebido y no es un cobro indebido porque nosotros hemos coaccionado para que nos puedan depositar a nuestras cuentas aquí los responsables han depositado por el banco de nuestras dietas entonces de manera interpretativamente y rápidamente uno analiza y dice ellos han depositado o nosotros los hemos puesto la soga al cuello, entonces que de manera que aquí hablan efectivamente de cantidades de folio 55 no sé cuánto entonces si pues que sea materia de análisis o sea alegremente los responsables aquí nos van a echar la responsabilidad ¿no? El Consejo cobro y no tiene que pagar creo que no es así señores yo también considero de que para mí sigo insistiendo que esto es un pago indebido y que se devuelva y se haga el análisis por este Pleno del Consejo de acá no pueden decir yo no cobre está bien pero es el Pleno del Consejo es el Consejo. Gracias Consejera Delegada.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; acá hay dos temas importantes un tema es teniendo conocimiento de un hecho como Consejeros nos corresponde corregir en más aún si está involucrado con nosotros en el pago de estas dietas al margen de que nos puedan pedir la implementación considero yo que usted como Consejera Delegada debiera ya iniciarse de una vez digamos esta situación propia de corregir un vicio de nuestro actual reglamento, un vicio es prácticamente haber legislado más allá de la Norma primero entonces eso es como una responsabilidad y obligación del Pleno del Consejo y el Pleno del Consejo está encabezado por su persona entiendo que ya se tiene una Comisión para poder avanzar ese tema o eso fue el otro año y bueno este año no sé cómo está no recuerdo bien pero si que se estaba avanzando un tema propio del tema de modificación eso en



cuanto a responsabilidades de nosotros como Consejeros, en segundo lugar poner en autos estimados colegas que mi persona ha tenido la intención de depositar estos 02 mil y tantos que han pedido a mí personalmente comunicales a usted lo siguiente: le he pedido a la señorita Marilú que baje y deposite a caja no le han recibido ¿por qué? Por esta disposición que pide el mismo Funcionario de contabilidad o sea él tampoco no puede ir contra una Ordenanza o sea decir de alguna forma decir que sí pues estamos entrampados hay una Norma Regional que dice que a nosotros nos deben pagar cuando justifiques tu inasistencia lo dice una Norma Regional que nosotros no lo hemos creado hemos encontrado así, así lo hemos encontrado, hemos tomado conocimiento que debemos implementar o de repente hasta ahora tenemos dudas y en merito a esas dudas incluso yo propongo que se haga una consulta antes de tomar una acción porque no puede ser posible que a estas alturas se nos quiera involucrar en estas situaciones de cobros indebidos cuando no fue un cobro indebido en ese sentido Consejera Delegada yo peticiono que se haga una consulta Legal antes de tomar alguna acción tomando como base este documento y también indicar pues que los Consejeros hemos tenido todos la predisposición de depositar los fondos que nos ha sido entregados indebidamente pero que el personal de contabilidad no tenía a que cuenta depositar no había, no existía una Norma Legal de devolver nosotros como Consejeros ese dinero entonces hay que también ponerlo así porque así ha pasado el hecho que haya sido yo u otra persona he sido yo personalmente con la Secretaria la señorita Marilú ha bajado a administración con el dinero y simplemente no se le ha podido recepcionar porque no tenían una cuenta a la cual debía ser depositada estos fondos Consejera Delegada sería bueno que se haga la consulta también en la situación siguiente: las sesiones ordinarias y extraordinarias tenemos nosotros varias formas de sesiones: sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias y sesiones solemnes ahora cuando se habla del pago de dietas la Ley no te precisa y no te precisa por qué; porque válidamente cada sesión tiene digamos su propia razón de ser ejemplo: una sesión solemne para un tema puntual, una sesión extraordinaria para una agenda concreta y una sesión ordinaria tiene varios espacios por ejemplo: despacho y orden del día y que dice nuestra Ley y que dice también nuestro Reglamento cuando se considera falta de un Consejero cuando no está en la etapa del Orden del Día entonces si es que se va a considerar como falta a un Consejero que no llegue hasta la etapa de Orden del Día pregunto yo en sesión ordinaria no hay orden del día perdón extraordinaria entonces por lo mismo no debiera ser porque no hay Orden del Día por lo mismo legalmente y por los análisis doctrinarios a los cuales me remito no debieran descontarnos por las sesiones inasistidas cuando sean extraordinarias esa consulta sería muy conveniente que lo haga y lo he revisado que de este cuadrito que se nos imputa pagos indebidos la mayoría son de sesiones extraordinarias a menos en lo que a mí me acontece todas son de sesiones extraordinarias tan igual como la mayoría de los Consejeros, entonces en ese sentido me gustaría que haga esa consulta efectiva para decir: un momentito ni siquiera la Ley que rige se nos ha aplicado correctamente. Gracias Consejera Delegada.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada no podemos tapar el sol con dedo este tema ya estamos tocando desde el año pasado bien claro aquí este cuadro que nos hacen llegar relación de Consejeros Regionales que cobraron por sesiones justificadas 2015 al 2016 hasta el momento de esos dos años es 82 260.00 y si ahora a diciembre un año más va a aumentar se están



perjudicando ustedes mismos Consejeros a no modificar ese RIC bien claro este informe dice señores en la Región Junín en el Reglamento Interno de Consejo aprobado por Ordenanza Regional N° 179 publicado el 13 de julio de 2014 contraviene la Ley N° 1778 de la Ley de Gobiernos Regionales o sea ya nos están diciendo que ese Reglamento está mal ahora ustedes también saben cuándo han venido el año 2015 el tema del SOAT y han venido Funcionarios de Transportes y decían vamos a ampliar el SOAT que nos dijeron los abogados de Transportes: No señores por más que ustedes aprueban eso se está yendo contra las Leyes Nacionales y eso no va a proceder, venían los transportistas aquí y que hemos dicho nosotros, no nosotros no podemos ir más allá de las Leyes nacionales porque nos pueden denunciar se acuerda profesora Coqui cuando vinieron los transportistas hemos sustentado de esa manera porque contraviene una Ley Nacional, ahora último cuando han venido los maestros para decir por favor Consejeros queremos que nos paguen y que hemos dicho nosotros, nosotros no podemos hacer eso porque contraviene una Ley Nacional, nos van a denunciar pero en este caso que consulta más se va hacer cuando ya está bien claro y está diciendo que ese RIC aquí está, aquí dice: publicado el 13 de julio La Ley General no permite para el recupero de pago establecido en el Reglamento Interno aprobado por Ordenanza N° 179 contraviene la Ley ya nos está diciendo y que consulta más, Consejeros yo les pido a que de manera inmediata se tiene que cambiar este tema del RIC y no hay que perder más tiempo consultando porque se está haciendo más daño a Consejeros que siguen haciendo el mismo acto están faltando, están aprobando la justificación y le están pagando; pasando al otro tema que dice aquí el trabajador, el Funcionario para defenderse se precisa que en mi condición de Funcionario Público por imperio del Art. 38° de la Constitución Política del Estado no puedo realizar control, o sea él ya se está lavando las manos pero doy la razón al Consejero de Concepción cuando dijo cuándo ingresamos a esta gestión 2015 en el primer mes en enero cuando ya terminamos la sesión, febrero fueron al cajero recogieron el dinero oh! Ha venido esto me han pagado ahí también es responsables de estos funcionarios que han ingresado en enero así como en transportes vinieron sus abogados y dijeron No Consejeros no aprueben eso porque eso está contraviniendo la Ley Nacional, acá que hicieron los que trabajaron en contabilidad, administración porque no dijeron: no señores Consejeros esto nada más les pagamos porque ese RIC estaba contraviniendo pido Consejera Delegada que se modifique de inmediato ese RIC porque si no se está haciendo otro delito.

Consejera Delegada menciona; yo quisiera pedir una orientación a la Secretaria Ejecutiva antes de continuar solo un minuto o sea que nos están pidiendo con este documento.

Secretaria Ejecutiva menciona; lo que dice el documento solamente está pidiendo que se haga esa implementación de modificar el RIC ese artículo nada más no está hablando de otros temas simplemente que se haga la modificación o sea es una recomendación, hay que modificar el Art. 26° el literal j) nada más está pidiendo.

Consejera Delegada menciona; en ese sentido la Comisión ya está trabajando en lo que es la modificación.

Secretaria Ejecutiva menciona; entonces cuando se modifica el Reglamento se va a cumplir con esta observación que se está haciendo.



Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; estamos dilatando el tiempo, debemos actuar en lo que se nos viene es cierto hay que devolver pero acá hay un documento en el cual como lo informo el Consejero de Tarma no se puede cambiar el folio que deberíamos nosotros enterarnos y por lo otro que menciona el Consejero de Junín no es cierto a mí me han descontado 02 meses no me han pagado entonces donde está la implementación que dice Recursos Humanos o sea cuando ellos quieren no nos pagan y cuando quieren si te pagan o sea ese es un pago indebido no es un cobro indebido no sé porque nos manda el documento de implementación si en el caso mío propio 02 meses no me han pagado o sea lo que yo he justificado y por mí que no me sigan pagando hasta que implementamos porque nos vamos hacer de más cuentas yo sugiero más bien que se devuelva el documento que adjunte todos los folios para que podamos enterarnos. Gracias.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si correcto para rectificar en lo que acabo de proponer, esto no se ha debido de tramitar no está completo los folios insisto que se tenga que devolver que nos adjunte todos los documentos necesarios para nosotros podamos opinar, si dentro de las opiniones que nos alcanzan dice que hay que modificar como es la solicitud de fondo yo la pregunta que les hago hermano disculpa pero no son abogados como pueden decir ustedes que se implemente yo respeto tu condición Raúl pero tú eres abogado y te digo por qué; ellos mismo dicen acá que la única manera de derogar este supuesto cobro indebido es por otra Ordenanza y si Control Interno, Contraloría está diciendo porque no nos ha pedido la inconstitucionalidad de la Norma que nosotros estamos cobrando, que fácil es decir devuelvan, no señor acá hay testamentos que hay que respetar o me equivoco Dra. Acá ellos han debido de pedir o por lo menos a Asesoría porque acá no hay ni Asesores que cosa la inconstitucionalidad de ese articulado que nosotros estamos cobrando indebidamente que tampoco es cobro indebido es pago indebido eso que quede claro nosotros no podemos hablar del tema de fondo mientras no tengamos los documentos a la vista porque ahí voy a pedir los dos informes que da Control Interno y que venga firmado con copias fedateadas para poder poner mis posiciones que si de eso resulta que hay que devolver devolveremos yo personalmente lo devuelvo en un solo tiro todo, caso patético le ha pasado a la Consejera ha querido devolver y no hay una cuenta para depositar que quiere decir ello que si reciben estarían contra la Norma es por eso señorita Consejera Delegada que devuelva usted estos actuados y que nos alcance completo y en la próxima sesión de Consejo debatirlo.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que ya hacer análisis entre nosotros no cabe y hemos quedado que se devuelva para que nos mande con todos los folios correspondientes, que se haga la consulta y luego si tenemos que modificar el artículo lo haremos mediante una Ordenanza, que tendremos que devolver el dinero nadie se opone en devolver pero si que quede bien claro también en nuestro RIC que a nivel de Gobiernos Locales el pago por asistencia efectiva a sesiones son las ordinarias no las extraordinarias y la mayoría ha sido descontado por extraordinarias y otro si acá hay un responsable ¿sabes quiénes son? No somos las autoridades elegidas ni los Funcionarios que han sido puestos en este momento, hay Funcionarios de años y ellos debieron de observarlo en julio del 2014 o antes de que se oficialice ahí debieron de darse cuenta entonces ellos son los responsables que nos han hecho incurrir en esta situación y desde ahí Consejera está



declarado que realmente es un pago indebido ya no hay más análisis la consulta que se devuelva y con ello ya la modificatoria.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; bueno yo no soy abogado pero recojo un poco todas las sugerencias que hace el Consejero de Tarma yo pienso que acá no vamos a dilatar 2 horas, 3 horas por tonterías para mí quienes son los que hacen la Ley, quienes son los que nos pagan nosotros vamos a caja y cobramos no se van a limpiar tan fácil decir ya cobre ya está hecho el cobro indebido porque entonces ellos tienen que mirar la Ley en que momento pagaron, no pagaron entonces yo pienso que Consejera Delegada es se debe de cortar y que si hay que modificar, hay que revisar el Reglamento si hay un vacío hay que reunirnos pues hay cantidad de Asesores Legales acá en la Región, quienes son los que tienen que asesorar ellos pues, ellos tienen que asesorarnos entonces para qué están acá, entonces son ineptos para interpretar esta Ley; acá está hablando de Derecho Constitucional hasta el Tribunal Constitucional opina acá o sea prácticamente nos están metiendo acá en problemas es si se decide saben que devuélvanlo es un decir del Consejero devuélvanlo entonces de los que han cobrado anteriormente Mario Flores todos los demás Consejeros de la anterior Gestión entonces ellos han venido trabajando con asesores también con la recomendación de anteriores asesores recién ahora se han dado cuenta para mí son unos burros estos.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en primera instancia lo que dice el Consejero Santiago Contoricón tiene asidero recién ahora se han dado cuenta ninguno de los que nos han pagado que se entienda bien hemos incurrido en error para nada yo sí quiero que de repente si es que pudieran rectificar la Consejera de Yauli La Oroya lo puede hacer por qué, porque no hemos incurrido en error porque aquí hay una Normativa con que nos han pagado y nosotros vamos al cajero y retiramos nuestro dinero pero al margen de ello si es que ocurriera eso pues nosotros estamos habidos a devolver pero ya nos está diciendo la Consejera de Huancayo ella ha ido a devolver y no le quieren recibir porque efectivamente pues no hay donde en que partida lo van a depositar porque si lo depositan en una de ellas obviamente quien sabe que se van a ganar un proceso judicial pues entonces está claro de entender lo primero y ahora quieren que nosotros salvemos esto para que ellos también pues por ahí encuentran una salida como dicen los abogados y después pues a nosotros nos van a involucrar eso en la próxima sesión que devuelvan esto y que nos alcancen todo porque ellos como pagan harán pues un informe, el informe quien lo manda, quien lo firma, etc. Entonces considero por ello y sigo insistiendo esto es un pago indebido y no hemos incurrido en error.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; estamos dilatando el tiempo yo entiendo que las cosas están bien claras efectivamente ninguno de los Consejeros ha incurrido de repente en una falta porque ha sido pago indebido se ha quedado bien claro de devolver porque definitivamente al no haber una cuenta corriente para poder depositar no vamos a poder devolver Consejera Delegada.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo también quiero dejar en Acta que no ha habido ni siquiera pago indebido, existe una Ordenanza Regional que indica que de alguna forma las inasistencia justificadas deben ser pagadas es una Ordenanza entonces no ha habido cobro indebido



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 53 -

y pago indebido que de alguna forma nosotros estamos tomando de conocimiento de que nuestro Reglamento está de repente vulnerando la Ley lo tomamos conocimiento y vamos emprender las acciones para tratar de implementar devolviendo ese documento para que se nos adjunte toda la documentación después tomaremos las acciones pertinentes gracias Consejera Delegada.

Consejera Delegada menciona; pongo a consideración al Pleno del Consejo haber todos los Consejeros que están de acuerdo en devolver el Oficio.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada hay un pedido voy a realizar mi pedido para proceder a la votación, hay un pedido que se devuelva pero mi pedido va hacer diferente; mi pedido Consejera Delegada es que de manera inmediata frente a nuestro RIC que está vulnerando la Ley mediante estos documentos nos están diciendo.

Cuestión de Orden:

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no estamos en la Estación de Pedido estamos absolviendo yo estoy pidiendo que se devuelva porque el tema no está completo.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; no estamos en Estación de Pedidos es verdad del análisis y debate todos estamos proponiendo como debiera ser la persona del Consejero Raúl ha manifestado que de inmediato se corrija, pero el análisis mayoritario se están poniendo y se está plasmando en que se devuelva todo y una consulta quizás no es Estación de Pedido pero su planteamiento del análisis y debate es de que inmediato se corrija entonces no lo tomaríamos como pedido sino como replanteamiento que él está dando conocer.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; se ingresa al debate nos enteramos de la problemática que salida vamos a darlo, entonces yo estoy haciendo una propuesta a un planteamiento que de manera inmediata se debe de corregir el RIC del Gobierno Regional de Junín mediante la emisión de una Ordenanza que no altere la Ley de Gobiernos Regionales.

Consejera Delegada menciona; la primera propuesta fue del Consejero Víctor Hugo Quijada, Consejero Pedro que se devuelva el Oficio N° 1115, los Consejeros que están de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva menciona; por eso devolver el Oficio N° 1115-2017 para que se remitan con todos los anexos correspondientes que señalan en el Oficio N° 265 de la ORCI.

Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

A favor:

Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
Consejero Richard Durán Castro
Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
Consejero Ciro Samaniego Rojas



Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; se aprobó para devolverlo tenemos que ser analistas en el tema con la finalidad de no incurrir de lo que nos están acusando.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; ninguno hemos estado en contra de implementar lo que sucede es que yo si le contradigo al Consejero Raúl Salazar cuando dice en el acto otros no estamos diciendo no vamos a implementar lo que queremos es que adjunten y luego va a seguir su curso entonces por eso yo he votado en contra.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en primer lugar observa Consejera que si ya la primera propuesta fue en mayoría ya no ameritaba otra votación pero he votado en contra por lo mismo que ya hemos manifestado aquí tenemos que tener toda la documentación respectiva para que con ello hagamos las consultas necesarias y en todo momento queda que jamás hemos entrado a la situación que sea un cobro indebido.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; la información que se ha recibido se ha recibido incompleto aquí nos habla de 55 folios que ninguno de los Consejeros lo tiene y en segundo lugar Consejera Delegada nosotros no hemos incurrido en falta ni en delito porque era cuestión administrativa ellos ya hubieran previsto porque son trabajadores de años entonces creemos que lógicamente esto se devolver uno porque realmente no tenemos los 55 folios deberían tener todos los Consejeros. Gracias Consejera Delegada.

POR MAYORÍA se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 425 -2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER el Oficio N° 1115-2017-GRJ/GGR, al Gerente General Regional para que cumpla con remitir con todos los antecedentes, actuados y anexos completos que remite el Oficio N° 265-2017-GRJ/ORCI, suscrito por la Jefe de Órgano de Control Institucional.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: OFICIO N° 420-2017 REMITIDO POR EL SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ASUNTO: SOLICITO RECONOCIMIENTO A TRABAJADORES QUE CESAN POR LIMITE DE EDAD.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto como todo trabajador ha dado toda su vida para una Institución merece un reconocimiento pero en este caso el reconocimiento es administrativo se le da un documento, el reconocimiento físico o que se yo que quieren como persona porque debió de haber sido para el aniversario de Junín que es muy diferente entonces en este caso yo no le veo sentido debe ser solamente administrativo bajo una resolución por lo servicios prestados a la Institución pero de ahí que ponga la fecha bueno ya dejo eso en criterio de todos los Consejeros.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo que las condecoraciones a los trabajadores cuando cumplen 20 años, 25 cuando ya dejan de trabajar es netamente gestión del Ejecutivo nosotros no es dentro de nuestras funciones en si podemos asistir como invitado nosotros de esto no tenemos nada que ver es parte del Ejecutivo.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; para poder reconocer a los trabajadores que han cesado por servicio no es competencia del Consejo Regional porque el Consejo Regional tiene un Reglamento



y por lo tanto mediante una Resolución Ejecutiva lo podrían reconocer la fecha indicada del 30 de noviembre.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada una vez más pido que toda documentación sea canalizada por el Gerente General Javier Yauri para que pueda ingresar a despacho, entiendo yo que el Sr. Javier Yauri va a poder adecuar bien los pedidos imagínense si al Sr. Javier Yauri le piden queremos esto y que nos pase ya sería como opinión de él no solamente en este caso está firmando el Sr. Renato Josué Rojas – Sub Director de Recursos Humanos ni siquiera la Gerencia de Recursos Humanos por lo mismo yo pido se tramite conforme es este documento devolviendo al señor e indicando que nosotros tenemos competencias digamos de condecoraciones a otro nivel no de trabajadores o si es que ellos insisten que lo hagan por la vía regular.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en este aspecto de reconocimiento por servicios ya la Ley Laboral contempla incluso cuantos incentivos económicos y todo ello esto es eminentemente un acto administrativo ya no nos compete, devolver indicando que no es de nuestra competencia.

Secretaria Ejecutiva menciona; sale una contestación como Consejera Delegada manifestando que es competencia del administrativo.

POR MAYORÍA se acuerda el siguiente.

ACUERDO REGIONAL N° 426-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER Oficio N°420-2017-GRJ/ORH, remitido el Sub Director de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín, por no ser competencia del Consejo Regional.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: OFICIO DIRIGIDO POR EL GOBERNADOR REGIONAL SOBRE CONVENIO MARCO DEL PROGRAMA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR (PLACIEX) ENVIADO PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí nosotros leemos que ya le están manifestando que Brasil no recibe respuesta oficial por parte del Gobierno Regional de Junín este Organismo Internacional entenderá que el Gobernador Regional de Junín no desea establecer un convenio de cooperación.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional tomo de conocimiento.

Cuestión de orden:

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien usted dijo que es de conocimiento pero es necesario opinar no creo que esté empezando a demostrar la incapacidad de querer tener Instituciones que quieran apoyar me preocupa que te envíen un documento un Secretario Ejecutivo como nuestra entidad diciendo que el Gobierno Regional no le toma interés yo hubiera sido de la opinión pedir al Gerente General que se presente acá y diga porque motivo no se le ha dado respuesta a ello, que dé



contra tiene para que le digan simplemente el no responder es peor que un insulto en ese sentido es mi opinión Consejera Delegada.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo tomo de conocimiento esta Carta.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: OFICIO N° 1097-2017 REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE IMPLEMENTACION DE ACUERDO REGIONAL N° 329-2017-GRJ/CR QUE SEÑALA SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL INFORME DETALLADO DES ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE Y DE LOS PENDIENTES DE LA REVISION DE LOS PREVIOS INDIVIDUALES EN TODA LA PROVINCIA DE SATIPO.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo tomo de conocimiento el Oficio N° 1097-2017-GRJ/GGR.

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO: OFICIO N° 372-2017 SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO REGIONAL N° 358-2017-GRJ/CR RECOMENDAR A LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN QUE EL PROCESO DE TITULACION DE TIERRAS SEA EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo tomo de conocimiento el Oficio N° 372-2017 presentado por el Ing. Paulo Vásquez Garay.

Cuestión de orden:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada también que el día de ayer al día de hoy vamos a ver el año 2016 DEVIDA ha firmado un convenio regional con la Dirección Regional de Agricultura donde DEVIDA ha dado un millón de soles para la titulación de tierras específicamente en la selva central cosa que hasta la fecha se está cumpliendo es por eso que este pedido está relacionado con la información que han pedido que es muy urgente saber.

Consejera Delegada menciona; en la siguiente sesión usted haría el pedido Consejero.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el día de hoy se va a tocar ese pedido que se ha hecho que también va relacionado.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: INFORME N° 01-2017 DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION AL PUESTO DE SALUD SANTA ROSITA I, II, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION AL PUESTO DE SALUD APAYA CALABAZA CATEGORIA I, II DEL DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN PRESENTADO POR LA COMISION DE INVESTIGACION DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES FIRMA CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS EN EL CUAL EN SU INFORME PRELIMINAR SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO POR 30 DIAS EN MERITO A LA EMISION DEL ACUERDO PRELIMINAR SE HA PRESENTADO UNA ACTA DE SUBSANACION DE OBSERVACIONES.



Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar la ampliación del plazo por 30 días a la Comisión Investigadora de las Presuntas Irregularidades del Mejoramiento De La Capacidad de Atención al Puesto De Salud Apaya Calabaza, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N°427-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 30 días calendarios a la Comisión investigadora de las presuntas irregularidades del "Mejoramiento de la capacidad de atención al puesto de salud Santa Rosita I-II"; "Mejoramiento de la capacidad de atención del puesto de salud Apalla Calabaza categoría I-II del distrito de Pampa Hermosa, provincia de Satipo, departamento de Junín", para la presentación del informe final.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: INFORME N°01 DE LA COMISION INVESTIGADORA INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 3001-109 DEL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN EN LA CUAL TAMBIEN ADJUNTAN EL INFORME PRELIMINAR Y SOLICITAN AMPLIACION DE PLAZO POR 30 DIAS EN MERITO A QUE DESPUES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO HA LEVANTADO DICHAS OBERVACIONES.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar la ampliación del plazo por 30 días calendarios de la Comisión Investigadora de Presuntas Irregularidades sobre la Obra Instalación del Servicio Educativo Inicial Escolarizado de la Institución Educativa N° 3001-109 del Centro Poblado Villa El Salvador, distrito de Pangoa, provincia De Satipo, Región Junín, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 428 -2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 30 días calendarios a la Comisión investigadora de las presuntas irregularidades sobre la obra "Instalación del servicio educativo inicial escolarizado de la I.E. N° 3001-109 del centro poblado Villa- El Salvador, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín", para la presentación del Informe final.

VIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN ESTÁ SOLICITANDO LA EXONERACION DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE TARMA, DEL DIRECTOR DE LA RED VALLE DEL MANTARO Y QUE PRESENTEN COPIAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no solamente de esos dos directores han pedido también el Consejero Richard del Director Ejecutivo de la Red Valle de Chanchamayo, de Satipo y de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 59 -



Pangoa está solicitando mi hermano Consejero de Jauja Consejero Martínez, también era de Junín del Consejero Jaime Raúl Salazar para que se presenten ~~conciso el pedido es que se presente el~~ Director Regional de Salud – el Dr. Henry Aguado con los jefes de Unidades Ejecutoras de las Redes de Salud de Chanchamayo, Satipo, Pangoa, Jauja, Tarma, Junín, Red Valle del Mantaro para que presenten los documentos, copia fedateada solicitados oportunamente por los Consejeros y que rindan cuenta de su Gestión.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en mi caso respecto de Concepción no tengo Unidad Ejecutora solamente el Valle del Mantaro que sea para todos las Unidades Ejecutoras.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno si es pedido unánime modifíco mi pedido.

Secretaría Ejecutiva menciona; Consejero usted está manifestando para que presenten las copias de todos los documentos solicitados por los Consejeros como lo voy hacer el Acuerdo para sacarlo en la lista o lo voy a poner así en general.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; personalmente los míos ya le voy a alcanzar los oficios y voy a solicitar por supuesto quiero que se presente para que acá se implemente y diga que paso en todo caso quedaría así el Acuerdo que se presente el Director Regional de Salud Dr. Henry Aguado acompañado de todos los Jefes de Unidades Ejecutoras de las Redes de Salud de Junín presentando la documentación en copia fedateada que se hará cargo cada Consejero y que haya solicitado oportunamente.

Secretaría Ejecutiva menciona; y lo que ha dicho también para que informe la rendición de su Gestión.

Consejero Richard Durán Castro menciona; perfecto está el pedido de Víctor Hugo en mi caso era las solicitudes que yo hice con documentaciones, usted tiene todos los cargos en la oficina de todo lo que hemos pedido y adicional he pedido el informe de las postas médicas que se han implementado durante el 2015, 2016 y 2017.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; lo que yo quería precisar gracias al pedido que hizo el Consejero de Tarma es que la Ejecutora de Satipo ha transferido competencia a la Ejecutora de Pangoa pero hay inconvenientes hay una deuda de un millón, hay una deuda de profesionales, obstetras, técnicos etc., etc. Que no lo han transferido porque no había presupuesto los hermanos de Machillengua tengo el acta donde están haciendo la movilización esta semana, va a ver una movilización porque no lo transfiere la competencia a pesar de ser la Ejecutora de la Red de Pangoa indica que nosotros hemos hecho la acta de transferencia, está es la acta de transferencia en el momento que se divide más Satipo con Pangoa; cuales son las postas médicas que corresponde a ello y cuanto se ha quedado con Satipo entonces hay inconvenientes y se está generando un problema muy serio porque no se está pagando a muchos trabajadores de salud entonces yo quería traigo consigo para que los dos respondan al Pleno del Consejo nos diga quien está fallando porque no se está haciendo y ellos están pidiendo un millón más porque tiene que tener su presupuesto de 10 millones cada Ejecutora debe de tener, aparte de ello están también pidiendo la Ejecutora de Río



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 60 -



Tambo entonces mientras no exista eso mientras no existan y no solucionen el problema de Satipo y Pangoa no lo van a crear la Ejecutora.

Consejera Delegada menciona; Consejera Delegada menciona; Santiago Camilo Contoricón Antúnez pedidos puntuales para escribirlo en el Acuerdo.

Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada perdón creo lo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán ha señalado es de todos que engloba a todo, está pidiendo también el informe de gestión, entonces todos los otros pedidos van a estar ahí claro o sea es general.

Consejera Delegada menciona; entonces de lectura al Acuerdo por favor.

Secretaria Ejecutiva menciona; requerir la presencia conjuntamente con todos los Directores y Jefes de las Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Junín con la finalidad de que presenten la documentación y la copias fedateada de cada pedido realizado por cada Consejero asimismo que brinden su informe de Gestión hasta la fecha.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.
Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 429-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR la presencia del Director Regional de Salud DIRESA – Dr. Henry Aguado Taquire, conjuntamente con todos los Directores de las Unidades Ejecutoras de las Redes de Salud de la Región Junín y Red Valle del Mantaro para que presenten los documentos en copia fedateada solicitados oportunamente por los consejeros de cada provincia, asimismo para que informen de su gestión hasta la fecha (documentos que se hará cargo cada consejero a solicitar para la siguiente Sesión de Consejo Regional).

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN ESTÁ SOLICITANDO LA EXONERACION DE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION – LIC. VALOIS TERREROS MARTÍNEZ CON LA FINALIDAD QUE INFORME LOS PROCESOS SUSCITADOS RESPECTO A LAS DENUNCIAS DE ACOSO SEXUAL Y OTROS TEMAS.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en ese sentido creo que va ser unánime, voy a modificar el pedido con el siguiente tenor: que se presente el Director Regional de Educación con o más los Directores de las UGELES de la Región Junín para que entreguen la documentación en copia fedateada solicitada por los Consejeros Regionales oportunamente y rindan la gestión y problemática de cada Unidad Ejecutora.

Cuestión de orden:

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; quería informar que en el anterior Acuerdo eso de las redes Ejecutoras hay en provincias que no solo tiene directores de redes sino de hospitales en ese sentido no van a acudir los directores de hospitales, solo los directores de redes como se trata acá en



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 61 -



Huancayo no hay Red, Carrión, Carmen no tienen directores, Satipo tiene director de Red y director de hospital para que pueda añadirse de repente a los directores de hospitales.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; señorita Secretaria Ejecutiva.

Consejera Delegada menciona; está pidiendo que se adicione también a los directores de hospitales en el Acuerdo anterior no solo de las Redes sino también de los hospitales.

Secretaria Ejecutiva menciona; engloba también porque cuando se hace el pedido porque están hablando de los directores van a ser Redes y hospitales entonces voy a poner la presencia del Director Regional de Salud, Directores de Hospitales y Directores de las Redes de Salud de todas las Unidades Ejecutoras de la Región Junín. Consejera Delegada está pidiendo Micro Redes también.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo que por cuestión de tiempo yo creo que deben de llamar al Director y al Director ya sería de las redes porque si ponemos a las Micro Redes se va a llenar esto yo creo que más bien nosotros como Consejeros está viendo ya nuestras preguntas que vamos realizar y felicito a los pedidos del Consejero de Tarma porque ya estamos cerrando prácticamente diciembre y primero hay que comenzar con los de salud, educación y para la próxima ya serían las Agencias Agrarias también al Director con todos está bien Consejera Delegada.

Consejera Delegada menciona; menciona; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

Cuestión Previa:

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; estaba coordinando con el Consejero Víctor Hugo en cuanto al pedido que está haciendo hay que implementar en relación a que en presencia que hemos tenido del Director de la Red y el manifestó aquí que 05 directores de UGELES ya estaban con proceso administrativo incluso anuncio cada uno y que eran directores que ya muy posiblemente van a tener que ser retirados de su cargo porque había bastante sustento para ello entonces eso es lo que Consejero Víctor Hugo se está refiriendo no tanto que venga cada director porque a directores de UGELES que le vamos a decir aquí tendríamos que traer toda una documentación sino que nos informe cuanto está lo que ya nos informó de los 05 directores, esas 05 UGELES que manifestó que ya acabo de decirle eso sería lo principal.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; si sería algo no conveniente, el Director Regional de Educación ya ha manifestado prácticamente 03 o 04 directores de UGELES de algunas provincias que él ya tiene inclusive les ha abierto procesos administrativos y a su opinión ya no deben continuar deben ser cambiados entonces a ellos prácticamente el director solamente va a venir y va a explicar o indicar el caso de mi provincia yo también quiero aprovechar estos días ver qué cosa se le va a preguntar pero si requiero su presencia tal vez pero el de la Oroya no porque el Director ya dijo que no cumple el requisitos ya para estar entonces al de La Oroya no pero al que deseamos el director y si algunos de la provincia de Junín si y tal vez alguien pueda decir de Huancayo la Consejera si quiero que venga o no tal vez no, en la provincia de Junín si estoy de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 62 -



Consejero **Ciro Samaniego Rojas** menciona; yo pienso que es importante la solicitud de la Consejera de la Oroya, la presencia del Director Regional de Educación, el Director Regional de Educación va a tener su propio cuestionario de parte de todos los Consejeros como ya lo han mencionado, él ha iniciado ha mencionado que algunos directores están en proceso administrativo entonces ya debe tener un avance significativo entonces yo pienso de que no solamente es anunciar que está aperturado proceso administrativo yo creo que ha sido la vía sumaria por lo tanto ya debe de haber sanciones, la presencia de los Directores de cada Unidad Ejecutora del sector salud, realmente discúlpame Educación corresponde a que realmente el día de ayer se vio en la sesión de que hay supuestos acoso sexual y esto creo se ha entrelazado en las diferentes Instituciones Educativas de nuestra Región Junín también se ha mencionado posiblemente han estado con sus propias alumnas y justamente se ha dado en el caso de la UGEL Huancayo que el día de hoy su Unidad Ejecutora entonces yo pienso que es momento muy oportuno que nos dé a conocer cuántos casos se conoce y que han hecho porque en los últimos días de la semana, el pedido concreto Consejera Delegada es que también todos los directores de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación se presenten acá en sesión de Consejo.

Consejera Delegada menciona; Chupaca dijo que si, La Oroya dijo que no.

Cuestión de Orden:

Consejero **Víctor Hugo Quijada Huamán** menciona; ya lo ha dicho el Consejero **Ciro** ese es un proceso sumario que solamente deberá decirnos con Resolución que acción tiene pero ténganlo por seguro que casi a todos lo están nombrando, caso Tarma sé que inclusive se está corriendo una relación quienes van a sustituir que se va a quedar el mismo director y sé que está corriendo plata también y sé también que está y espero que no le dé rápido una copia al Alcalde que está manipulando otra vez por la misma gente en ese sentido es porque quiero que se presente el director **Lázaro** para que me dé respuesta de los 03 acosos sexuales que yo he denunciado lo están limpiando en Tarma lo están limpiando acá eso de Educación, he presentado una denuncia de un profesor que título de profesor de Historia y Geografía cuando él ha obtenido ilegalmente es por eso que yo quiero que se presente acá que acá yo le voy a sacar un video que él mismo está haciendo el tráfico de influencias por eso quiero que al menos añadir a mi apellido de todas las UGELES de la Región Junín y cada Consejero presentara su pliego de preguntas.

Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** menciona; el año pasado se ha hecho una se ha conformado una Comisión de Presuntas irregularidades en la selva central en la Ejecutora de Satipo, Río tambo y Pangoa y se ve montón de problemas administrativos, inclusive ha habido lo que dice acá el de Tarma violaciones, acosos sexuales los recursos que han utilizado los profesores que hasta ahora no sé yo he traído cantidad cerca de 200 a 400 maestros que han hecho mal el recurso yo digo se han tirado el billete, han hecho mal uso de los recursos de los mantenimientos y sencillamente se ha quedado en nado yo voy a incorporarme también al pedido que está haciendo el señor Consejero de Tarma que incluya a Satipo también para hacer varias preguntas.

Consejera Delegada menciona; cómo quedaría el pedido señorita Secretaria Ejecutiva.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 63 -



Secretaría Ejecutiva menciona; igual requerir la presencia del Director Regional de Educación conjuntamente con los Directores de las UGELES de toda la Región Junín a todas las Unidades Ejecutoras de la Región Junín para que informen respecto a diversos temas que ha pedido tendría que poner para que informen respecto a cada tema suscitado en su UGEL de cada provincia sería de su gestión.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo sugiero que diga en esa parte de acuerdo al pliego interrogatorio que presentara cada Consejero porque así cada uno sabe que problemas hay en cada sitio y puntualmente para que presente cada documento y el sustento necesario porque si no acá va a decir no sabría a que vengo, como ya nos pasó una vez yo personalmente voy a dejar un pliego de preguntas hoy para sea añadido en lo que se le cite que cosas le estoy pidiendo en ese sentido solicito que digan el pliego de preguntas.

Secretaría Ejecutiva menciona; un pliego de preguntas presentado por cada Consejero de su provincia correspondiente.

Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 430-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR; la exoneración de Moción de Orden del Día para **REQUERIR** la presencia del Director Regional de Educación – Lic. Valois Terreros Martínez, conjuntamente con los directores de las Ugeles de la Región Junín para que entreguen la documentación en copia fedateada solicitada por los consejeros regionales oportunamente de cada provincia, asimismo rindan el informe de gestión y problemática suscitada hasta la fecha.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES AHÍ USTED HABÍA HECHO EL PEDIDO PARA REQUERIR LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE PAGOS A PROVEEDORES, A TRABAJADORES Y OTROS PROBLEMAS A LA FECHA.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sobre ese punto Consejera Delegada ahí ya se ha tratado el caso de La Oroya pero también les comento que se siguen presentando hasta el día de ayer inclusive hasta una persona a qué extremos estamos llegando colegas Consejeros ayer una anciana se ha presentado el día de ayer después del almuerzo aquí con su cuaderno de trabajadores de una obra de acá de Huancayo debiéndole de comida, de pensión colegas Consejeros entonces yo creo que esto se está agrandando está la mano de más provincias y tendría que ser nuevamente invitada los funcionarios referente a los pagos; cómo están haciendo por administración directa o debemos presionar pero para la próxima sesión vamos a adjuntar qué casos se están presentando, quiero saber de la provincia de Junín si van a solucionar o no y si no traerlo para la próxima sesión pido Consejera Delegada que también para la próxima sesión se diga invitarle provincia por provincia si se están presentando más casos de deuda a proveedores y a trabajadores.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 64 -



Consejera Delegada menciona; bueno ya han tratado el tema en todo caso.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hemos llegado a un Acuerdo Consejera Delegada en el caso específico de La Oroya.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hemos tomado casos de toda la Región por administración directa y por contrata y ya tenemos un Acuerdo también no es cierto, lo de Oroya ya fue algo específico y también tuvo respuesta.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO QUE SOLICITA RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL SE DISPONGA EVITAR LA PUBLICIDAD DE LA PROPAGANDA RESPECTO AL SR. JAVIER YAURI SALOME EN EL TEMA DE SU PRECANDIDATURA.

Cuestión de orden:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que ahí tenemos que hacer un poco más de análisis solamente de publicaciones yo creo que en aquí tenemos que mejorar ese pedido quiero que se debate antes de la votación.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no solamente de los supuestos pre candidatos porque en principio nosotros estaríamos avalando y a la vez vulnerando por no decir violando la Ley General de Elecciones al permitir de que se esté ya realizando pintas, propagandas de cualquier partido político sin que haya cumplido las elecciones internas caso patético ayer comprobé con la Consejera Clotilde de que hay en las páginas sociales del face la propaganda del Director de Educación como candidato a una alcaldía eso si nosotros permitimos estamos incurriendo un delito ni siquiera es falta en ese sentido el Acuerdo debe ser para todos los candidatos que quieran postular a estas elecciones que se avecina sin haber cumplido el Reglamento del Jurado de Elecciones por la cual el Consejo exhorta al Ejecutivo, prohibir todo tipo de propagandas y de subrogar posibles gastos a que ellos estén incurriendo. Gracias Consejera Delegada.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo creo que está muy bien el pedido yo más bien diría que existe un Marco y sobre ello quien más va a recomendar al Consejo mi posición pero lo que sí podemos acá cautelar es que no agarren recursos del Gobierno Regional a quienes representamos para este uso estrictamente para campañas políticas, tiene que ser bien conciso el Acuerdo esa es mi posición.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera mi pedido es recomendar al Gobernador Regional disponga que evite la promoción en los programas y materiales de publicidad del Sr. Javier Yauri Salomé – Gerente General considerando que su organización política ha anunciado su pre candidatura a la Gobernación Regional porque hago este pedido Consejera Delegada no me voy a hechos que podrían darse, me voy a hechos que ya se están dando; primero la organización política de Junín Sostenible ya ha anunciado su precandidatura, segundo en toda la publicidad del Gobierno Regional ya no solo aparece el Sr. Ángel Unchupaico que válidamente como Gobernador está apareciendo otro personaje que es el Gerente General después de repente van a aparecer tantísimos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 65 -



más no puede ser, entonces más aun considerando que ejemplo: para la impresión de gigantografías para la impresión de revistas para la impresión de folletería el pago de videos y muchos temas ya se ve digamos la fotografía, el anuncio del Gerente General como equipo chamba entonces eso particularmente lo que yo pido al Pleno del Consejo se recomiende al Gobernador que se evite ese tipo de publicidad porque el dinero que se emplea en este material publicitario es del Gobierno Regional ese el pedido concreto que estoy haciendo, seguramente después ya podremos cuando veamos también el marco del uso de los recursos de otras personas también se pueda denunciar válidamente estamos en un año prelectoral todos tenemos derecho a participar en la política pero lo que no se debe hacer es utilizar los recursos del Gobierno Regional para promocionar a personas que ya tienen intereses políticos. Gracias Consejera Delegada.

Consejera Delegada menciona; como quedaría el pedido.

Secretaria Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo Regional que se disponga se evite la propaganda de promoción en materiales de publicidad del señor Yauri Salomé – Gerente General y la organización política anunciando su precandidatura es del movimiento regional.

Cuestión de Orden:

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; acá hay una preocupación que si bien es cierto el pedido está bien me hubiera gustado el pedido y si no lo vamos hacer para la próxima lo vamos a hacer que se presente el Sr. Javier Yauri Salomé para que diga de donde está financiando tantas pintas que se ha visto personalmente yo tengo una estadística de una empresa que he sacado que tiene más de 1200 pintas en toda Región a 500 soles que cuesta cada pinta yo creo que está haciendo lavados de activos o enriquecimiento ilícito para poder pagar esas pintas o simplemente como Consejeros que es nuestra obligación cautelar los fondos del Gobierno Regional llamar al Gerente General para que indique de donde está sacando esos fondos para esas pintas.

Secretaria Ejecutiva menciona; sería recomendar al Ejecutivo Regional se disponga que evite las promociones de materiales de publicidad del Sr. Javier Yauri Salomé – Gerente General considerando que su Organización Política ha anunciado su precandidatura a la Gobernación Regional.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en este espacio y en este momento es para debatir y agregar específicamente también sabemos del Dr. Henry Aguado que él ya está como precandidato para la provincia de Huancayo entonces también ahí hay que ser cuidadosos que esto no solamente por qué tendría que ser para Javier Yauri nada más que ese el Gerente cuándo también hay Funcionarios, el Director de Educación Valois que para Comas entonces no solamente eso sería para todo Funcionario que está en el Gobierno Regional.

Secretaria Ejecutiva menciona; entonces se agrega del Gerente General.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; al pedido que hacia el Consejero Víctor Hugo una observación sana que debiera de ser pero no la podemos aplicar porque tiene razón si todavía no son candidatos y están como precandidatos la Ley de Elecciones del Jurado Nacional de Elecciones indica que toda persona ya es candidato cuando pase las elecciones internas y estas elecciones



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 66 -



internas son pues de febrero, marzo perdón de abril a mayo todavía por ahí no debieran de pintar pero ya lo vemos en nuestra capital en Lima toditas las paredes ya están pintadas entonces no hay nada que les impida con los demás candidatos no hay es una publicidad que empieza hacer como pre candidatos pero lo que si tenemos que tener en cuenta es lo que dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica manifiesta dice k) fiscalizar la gestión y conducta pública de los Funcionarios Regionales y dentro de ello llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto del Gobierno Regional la gestión y la conducta pública, ahí si encaja muy bien la propuesta tanto del Consejero Víctor Hugo como de la Consejera Clotilde y esto estamos haciéndole un favor porque el hecho estando en un cargo y en el cargo se esté aprovechando la publicidad que está siendo subordinada pagada como Gobierno Regional eso si es un proselitismo fragante entonces yo creo que aquí como Consejo debemos prevenir de que no caigan en ese tipo de delitos porque hoy en día son muy fuertemente sancionado ya los hemos visto cuantos en carrera se han quedado solo por el enriquecimiento, voy a dar coquita, voy a dar licor o algo entonces desde ese punto de vista si nos asiste el derecho de advertir dentro del Acuerdo que estamos tomando.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo siempre debemos enmarcar dentro de la realidad retiro mi propuesta del Dr. Henry Aguado porque de él es cierto no he visto pintas o sea tal vez está como pero si de Javier Yauri y ahí bien claro dice ya a la Región o sea él ya no está como precandidato en cambio los demás están como pre candidato 2, 3 de Javier Yauri y en el plenario ya fue presentado como único candidato entonces él si ya es candidato en cambio los demás es precandidato.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada yo pido al Pleno del Consejo hacer esta recomendación y bajo la responsabilidad de hacernos a la vista gorda porque estoy casi segura que no lo van implementar pero la responsabilidad está en la recomendación, estamos observando que en los materiales de publicidad se está promocionando a un precandidato ya anunciado lo hemos hecho la recomendación no lo implementan es responsabilidad del Ejecutivo gracias Consejera Delegada.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quería añadir algo del Dr. Henry Aguado no lo he querido decir el día de ayer pero hoy si lo voy a decir él está impedido tiene sanción por más de 05 años y nadie lo había dicho por eso yo quería que se presente acá para decirle acá lo tengo y tiene una sanción que tiene que cumplir una multa yo no sé porque sigue siendo Director de Salud que tras hay de todo ello al igual que el Director de Tarma también está con proceso administrativo, el Director del Valle del Mantaro también con proceso administrativo que no quieren sancionarlo cuando es ese tipo de denuncias de apertura de proceso disciplinario y el castigo mínimo es un año y no lo ejecutan a que se debe tanta mafia por no decir otra cosa.

Consejera Delegada menciona; muy bien cómo quedaria el Acuerdo.

Secretaría Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo Regional disponga que se evite la promoción de materiales de publicidad del Sr. Javier Yauri – Gerente General considerando que su organización política ha anunciado su precandidatura a la Gobernación Regional.



Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo al pedido de la Consejera Clotilde Castellón sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

A favor:

Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
Consejero Ciro Samaniego Rojas
Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En abstención:

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no lo tengo claro yo tengo otra posición.
Consejero Richard Durán Castro menciona; muy interesante la propuesta pero hay algunas cositas así yo hubiera preferido que se haga un pronunciamiento ante el Jurado o la ONPE, respecto a que un pre candidato está actuando como candidato en realidad lo que dijeron los colegas anteriores tienen toda la razón, en realidad somos casi candidatos después de las elecciones internas, pero el candidato es oficialmente cuando el Jurado emite la Resolución como candidato entonces mientras tanto no debería de pintarse todavía un precandidato como candidato entonces hubiera preferido que se haga un pronunciamiento ante el Jurado y la ONPE para que tomen medidas respecto a ello.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me abstuve desde el momento que se oficializa en los medios de comunicación como precandidato están utilizando los recursos del Gobierno Regional de Junín en Satipo voy a hablar de mis Sub Gerentes de Satipo lo han presentado ya como precandidato, cuando tiene que ir en la comunidades que utiliza la camioneta de la Región gasolina está haciendo campaña está utilizando recursos de la región entonces acá se debería de hacer por escrito para mandar al Jurado Nacional de Elecciones para que opine este es candidato que haga su campaña afuera y porque acá hay suspicacia ya por eso que me abstengo.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 431-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional se disponga evitar la promoción de materiales de publicidad para el señor Javier Yauri Salome, considerando que su organización política ha anunciado su precandidatura a la Gobernación Regional.

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL CESE DEL MALTRATO PSICOLOGICO A LOS NIÑOS Y JOVENES ESTUDIANTES DEL COLEGIO SANTA ISABEL AL CREARSE FALSAS EXPECTATIVAS Y SUS SUSPICACIAS PROMESAS DE LA ENTREGA DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SANTA ISABEL.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 68 -



Por **MAYORIA** se acepta el pedido.

A favor:

Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
Consejero Richard Durán Castro
Consejero Ciro Samaniego Rojas

En abstención:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada no veo en que se está haciendo un maltrato a los niños por no entregar una obra yo lo que no tengo de conocimiento es el maltrato psicológico, el maltrato físico y otros tipos de maltrato no veo que a un niño lo estemos maltratando al contrario maltrato estaríamos haciendo mal en entregar una obra pésimas con rajaduras yo creo se está cumpliendo por cuestiones técnicas y no veo por ningún lado que se está realizando un maltrato.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; respeto las posiciones que hay pero para poder determinar esto tendríamos quizás algún caso algún niño o algo que podría ser tratado por me abstengo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; es un proceso constructivo ayer los profesionales ya lo han explicado y así es eso es una mega obra no considero que es un maltrato.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstengo porque he estado ingresando de forma institucional he estado dos veces en el colegio Santa Isabel justamente queriendo captar los inconvenientes, problemas muy no he encontrado por eso que me abstengo.

Por **MAYORIA** se acepta el pedido.

ACUERDO REGIONAL N° 432-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional, cese el maltrato psicológico a los niños y jóvenes estudiantes del colegio Santa Isabel al crearse falsas expectativas y falsas promesas de entrega de la nueva infraestructura de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo-departamento de Junín.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SE ABSTENGA DE ESTAR OBLIGANDO A LOS TRABAJADORES BAJO AMENAZA DE DESPIDO PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada sabemos ya que el año pasado se ha tenido incluso un audio el cual se exigía a los trabajadores a concurrir de una manera no solo ellos sino personas que lo acompañan son quejas verbales que he recibido en el cual se está obligando a los trabajadores a concurrir masivamente, la queja verbal no me lleva a hacer esta denuncia lo que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 69 -



me lleva a hacer esta denuncia es una relación de unidades orgánicas que se entregaron oficios para la audiencia regional como lo hacía en informes hay un oficio múltiple que se está repartiendo ejemplo: la Gerencia de Desarrollo Económico han dejado 700 oficios, en la Gerencia Regional de Desarrollo Social han dejado 100 oficios, en la Gerencia Regional de Recursos Naturales han dejado 500 oficios y lo tengo acá con firmas, el Gerente Regional de Infraestructura le han dejado 1250 oficios válidamente digamos eso me certifica compruebo de que se está dando esta forma de autoridad más aun cuando tenemos un credencial que están entregando a todos los trabajadores y no le están entregando el número de 01 se están entregando a cada uno si no me equivoco diez credenciales dadas esas circunstancias estoy pidiendo se recomiende al Gobernador Regional se abstenga de estar exigiendo que los trabajadores concurren de manera obligatoria y más aún son más de 03 trabajadores que se han acercado a mi persona diciendo que si es que no asisten no le van a renovar sus contratos de CAS esa es la petición al Pleno del Consejo para que puedan recomendar al Ejecutivo se abstenga de no estar obligando a los trabajadores a que concurren bajo amenaza de despido. Gracias Consejera Delegada.

Consejera Delegada menciona; en ese sentido voy a someterlo a votación.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que hay que ser objetivos con el pedido si hay un documento a la vista eso no solamente en incentivar eso es someter y hay cosas más delicadas está enseñándonos una credencial y me está alcanzando la relación y esto se llama sometimiento yo creo que el Consejo ya debe pronunciarse no solamente aceptar el pedido de recomendemos mi forma de pensar es diferente acá prohibir que el Gobernador someta a los Funcionarios es una prueba fragante quisiera que la fiscalía lo tome ahorita esto al margen de ello felicito la valentía que tiene la Consejera Clotilde de hacer ese tipo de denuncias porque a nadie en nuestro sano juicio nos gustaría que nos sometan para participar en algo que no estamos de acuerdo y los que sí están de acuerdo bienvenido irán o no iremos de repente no me eximo de eso tampoco al margen de nuestras responsabilidades como también puedo traer a mi familia, a mis amigos pero que esto sea voluntario en ese sentido mi participación Consejera Delegada.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo que cuando es una audiencia pública regional bien claro el nombre dice es audiencia pública uno es libre de ir o de no ir pero cuando me entrevistaron sobre este tema en esto se debe ir más por corazón que por obligación cuando a una persona le invitan de corazón es una audiencia les esperamos yo creo hasta va con ganas puede invitar al amigo hasta decir yo defiendo esto porque es de corazón y esto justamente está provocando este malestar con los trabajadores cuando les grita les obligan, les presionan y dicen me siento utilizado hasta con mis amigos, con mis vecinos entonces yo creo que me uno a esa petición que no estamos ya en esa época estamos entrando a meses muy sensibles ahora y que pena a veces por el trabajo entonces está buena la recomendación porque cuando nos obligan nos desistimos porque cuando dicen bien gracias escuchen vamos alegres, vamos contentos y lo hemos hecho entonces también la recomendación porque muchos tal vez el día domingo estudian y aprovechan sábado, domingo dan exámenes también cuando a veces hacen su maestría, cuestiones familiares pero ahora cuando le dicen no; tienes que venir trayendo a 10 a más de repente esa persona tiene



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 70 -



examen y con que uno busca el desarrollo a veces o es de lejos o tiene un familiar que esta por algo y no es justo seria que por esto esté perdiendo su puesto de trabajo entonces yo creo que está bien la recomendación.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; los que hemos sido autoridades alcaldes, los que hemos sido elegidos por el pueblo saben con qué capacidad con que fortaleza lo ha tratado la sociedad uno evalúa de consciencia cuando el pueblo ya no te quiere tienes que utilizar artimañas no es cierto, obligando a todo el pueblo a; yo te doy 5000 pachamancas para comer y ven como el pueblo viene conmigo entonces como podríamos decir que estamos combinando, estamos obligándolos yo no soy abogado pero como ha dicho el Consejero de Tarma hay quienes manejan el Marco Jurídico hay que interpretarlo de otra forma y yo creo que cuando ya no lideramos cuando no hemos trabajado bien ocurre la desgracia entonces actuamos de la forma como estamos actuando ahora obligando uno; nosotros no estamos en China donde un Dictador da la orden y a todo el mundo lo obliga y yo creo que estamos en el Perú estamos gobernando con la democracia con la confianza y si no hemos cumplido metas el pueblo sabrá porque no viene o sea hemos trabajado bien, habrán trabajado bien con los Consejeros para mí me obligaría sabes qué Consejero hemos trabajado bonito bacán chévere, hemos cumplido objetivo por aquí y por allá nunca; en el edificio hemos trabajado y nos estamos despidiendo y tenemos que hacer una última Audiencia Pública y estamos todos contentos pucha me encantaría traer agradecimiento a esta política regional de haber concluido objetivamente, satisfactoriamente me traigo a todos los nativos sin que haya un papel, sin que haya un oficio solamente llamarlos porque vamos a escuchar bien una Audiencia sincera, concreta, objetiva al pueblo de la Región Junín no se va a rendir pues a Huancayo es al pueblo de la Región Junín entonces ese es el altibajo que se llevó esta gestión y nadie está en contra del Gobernador pero le estamos demostrando una vez más este vacío y que pasaría si la Audiencia se hace lunes y martes obviamente los Funcionarios de la Región los que son del Partido van a ir el día sábado a escucharlo y como dice acá en el papel tú traes mil, tú 4 mil, tú 5 mil y si no traes chao se acabó sencillamente, ha concluido tu contrato y se acabó contigo yo creo que acá en la Región Junín debe integrarse la democracia, debe entregarse también el cumplimiento yo pienso que acá en la Región el que gobierna no es cualquier personaje es un hermano que es creyente en Dios y como cree en Jesucristo obligando a la gente si el pueblo ya no quiere ya no quiere pues rendiré pues la Rendición de cuentas con 4 o 5 gatos esto es mi resultado yo mismo he hecho entonces yo también me adhiero no sé será pronunciamiento, será Acuerdo que consideraran o una llamada de atención más que llamado de atención podríamos decirle que eso no es la forma hay que ver otra forma como hacer esta Audiencia. Gracias Consejera Delegada.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada amerita que manifestemos y nos pronunciemos y más cuando tenemos el documento que nos está alcanzando acá la Consejera que están en original y que acá realmente demuestra todo y como se han repartido las tarjetas y todo lo que se está viendo hasta las credenciales y todo yo también he tenido varias personas no voy a decir de dónde, pero si trabajadores que han venido y me han hablado y me han hablado con el corazón en la mano y me ha dicho: Consejera usted va a permitir esto entonces



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 71 -



podemos creer que si está respaldado por los pedidos que está haciendo y no podemos permitir la Audiencia es pública y como ya lo dijeron los demás Consejeros a la Audiencia Pública no es necesidad de reiterar y además toda acción de imposición tiene siempre una reacción y generalmente es del rechazo así es que yo creo que estamos actuando de la mejor manera de recomendar al Ejecutivo que se abstenga de hacer presión contra el personal sean: Gerencias, Sub Gerencias o trabajadores porque esto le puede traer problemas y graves posteriormente y más con documentación o personas que están dispuestas a tener que ir y en el momento que les llame la justicia van a tener que ir a declarar de lo que están pasando por ahí comparto esta recomendación con el mejor criterio, animo de que las cosas se corrijan y no se llegue que para el día sábado tengamos personas o como está manifestando que las tarjetitas tienen que estar firmadas atrás para que se puedan contabilizar cuanto llevaron unos u otros hacemos esto porque realmente sea un exceso de las personas que han hablado pero de ser cierto que tengan mucho cuidado y estamos cumpliendo como Consejo Regional en advertir a la Autoridad de este Gobierno Regional. Gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo que tenemos que ver el documento para que sea una prueba de un delito en ahí que encabezado lleva porque si es de invitación no hay ningún problema porque están invitando, pero si ya pero si hay personas que están manifestando si no van prácticamente ya van a ser despedidos ahí si estamos en contra porque vuelvo a repetir en estos tiempos los que no se actualizan quedan fuera y mucha gente los sábados y domingos estudian tienen exámenes, tienen inclusive si son madres de familia tienen que atender ese día hasta más trabajo cuando son madres y son mujeres y una madre yo sé que muchas que trabajan aquí son madres de familia solteras que mantienen a un hogar entonces invoco también eso todo por el corazón hay que invitarse pero si no se llena esa es nuestra capacidad de convocatoria pero no a la imposición, no al autoritarismo no a la imposición de que prácticamente a la fuerza si uno como convocaba Jesús grandes multitudes era porque hablaba con el corazón sencillo pero al imponer ya no es un líder se vuelve uno caudillo y a veces eso ya no va la gente con la manera de escucharle y apoyarle sino van más por temor a ya tengo que estar porque si no pierdo a eso no debemos de llegar entonces cuantos trabajadores sería mucha ya se sienten débiles y si están recurriendo en algunos Consejeros tenemos que respaldar creo que vivimos en un país democrático es Audiencia Pública Regional el pueblo quiere escuchar o tal vez otros no pues yo soy técnico yo quiero ser de contabilidad, de administración, de medio ambiente pero ese día no quiero y sería injusto que un buen profesional porque no ha estado se despida. Gracias Consejera Delegada.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en realidad lo que dijo Raúl Salazar en parte tiene razón y comparto con él una política verticalista y un estado de derecho y todos estamos en un estado de derecho una Audiencia Pública tiene su procedimiento y reglamentación hay una Ordenanza Regional lo emana desde la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es decir por todo sin embargo el demostrar que hay documentos que hay oficios de invitación para toda la Región no me parece que hay una prueba fragante porque es una invitación el oficio están invitando yo cuando era alcalde también pues invitaba sino como convocaba a mi audiencia peor en zonas rurales ahí no tenemos prensa entonces por ahí creo que normalmente invitar a todas las instituciones ahora si quieren van si



quieren no vienen es una situación normalmente a responsabilidad de cada uno pero lo que si han llegado en la Consejera Clotilde, en la Consejera Coqui a decirle saben que me están imponiendo me están obligando a eso si es un delito por supuesto totalmente es un delito entonces por ese lado yo considero de que efectivamente esto se debe de cautelar lo que yo considero de que en la Audiencia Pública efectivamente ejemplo nosotros si estamos obligados lo dice el reglamento de la Audiencia Pública que hemos aprobado nosotros mismos entonces de marea por ese lado yo considero no a la imposición no al verticalismo no a la dictadura totalmente hemos salido de extremos momentos y creo que ahora vivimos en un estado de derecho a través de nuestra democracia tenemos que demostrar nuestra democracia y de aquí de alguna forma como también el Gerente General o autoridades que correspondan competentes de aquí del Gobierno Regional deben mostrarnos aquí porque esa imposición que es lo que está ocurriendo yo pienso que debemos convocar, gracias.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada estamos en el momento de pronunciarnos realmente a la imposición a la obligación a los trabajadores a asistir a la Audiencia Pública Regional que también podemos considerar que hay un vacío en el Reglamento que se tiene que implementar, muchas veces Consejera Delegada el Consejo Regional se ha pronunciado simplemente lo han dicho de palabra mayormente quienes tienen la cercanía eso ya lo hubieran advertido porque vemos cuando una gestión pierde el respaldo de una población llegamos a obligar a que nos puedan respaldar porque creo que se han hecho ganar por muchas promesas que en la actualidad no pueden cumplir, hemos asistido como Comisión Investigadora en Pampa Hermosa que hemos encontrado Consejera Delegada obras que no justifican a la necesidad del pueblo, obras que desconocen la misma población el motivo porque están ejecutando esas obras entonces creemos que efectivamente el día de hoy esperemos que se implemente este Acuerdo Regional inmediatamente porque vemos no solamente a nivel Huancayo a nivel de toda la Región los trabajadores el buscar pagar de repente a sus familiares a la Audiencia Pública Regional entonces creo que el Consejo Regional el respaldo debe ser unánime y rechazar a que no se le puede obligar a los trabajadores por ello Consejera Delegada el Acuerdo es de que realmente no se debe imponer a que los trabajadores lleven prácticamente contra su voluntad algunos se sienten incómodos a esta obligación pero vemos que al parecer no va ser una Audiencia Pública como realmente tiene que tener un protocolo creo va ser un mitin más promesas más que muchas veces el pueblo se está decepcionando por ello estoy de acuerdo de que se remita este Acuerdo Regional Consejera Delegada muchas gracias.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias para terminar como ya lo dije anteriormente acá hay una fragancia y se llama el delito de sometimiento, Consejera usted tiene las pruebas necesarias y hacer de conocimiento a la fiscalía necesaria porque basta que una persona asista a esa reunión que esta acá Consejero Elmer no dice invitación dice relación de las Unidades Orgánicas que se entregaron y acá la cantidad es incluyendo a los dicen ser candidatos que incluyen a todos los Gerentes y Sub Gerentes de línea cantidades de oficios que obligados tienen que entregar por su puesto y por consiguiente traer a personas como es el caso que decía que dice ser candidato de Satipo Percy Estrada Carhuallanqui – Sub Gerente de Desarrollo de Satipo traerá las 4000 personas con el peculio de por si este candidato o agarrara, 400 x 10 si pero obligación por 10, Tarma



le ha entregado 700 pero acá lo que preocupa es otra cosa y adonde están los de la planilla dorada a los FAG señorita Clotilde les falta entregar esa documentación, sabes cuánto le han entregado a los señores de FAG 7 mil, 8 mil, 9 mil sin hacer nada ningún oficio para lo único que sirven es estar adelante viendo caminar al Gobernador abriendo el paso y en la foto si detrás de nosotros está levantando la mano yo he dado mi voz de protesta en este sentido porque el sometimiento a personas como ya los han dicho mis hermanos Consejeros que debe ser voluntario el que quiere ir va porque caramba para mi Tarma llevo tantas obras y no solo diría Tarma viene todos vienen porque tienen que obligar a nadie yo creo en un estado de derecho como ya lo dijo un Consejero se tiene que respetar Consejera Delegada cometa usted a votación el pedido de la Consejera Clotilde y que de una vez por todas se haga de conocimiento público y las acciones legales que pueda tomar la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejera Delegada menciona; como quedaría el pedido.

Secretaría Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo Regional que se abstenga de estar obligando a los trabajadores bajo amenaza de despido para acudir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 433 -2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional que se abstenga de obligar a los trabajadores bajo amenazas de despido para acudir a la audiencia de rendición de cuentas.

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO EN LA CUAL SOLICITA UN INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE MANERA DOCUMENTADO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO, VISTA ALEGRE, CHICCHE, CHONGOS ALTO ESPECIFICANDO LOS PAGOS REALIZADOS Y LOS PAGOS PENDIENTES A LA FECHA.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo al pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sírvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **MAYORIA** se aprueba el pedido.

A favor:

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
Consejero Richard Duran Castro
Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
Consejero Coqui Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 74 -



Consejero Ciro Samaniego Rojas
Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra;

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ese tema ya lo tratamos ayer con la presentación del Ing. Lagos preguntado eso y muchas cosas más de cada obra para que reiterar una vez más por eso mi voto en contra.

VIGÉSIMO SEPTIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN EN LA CUAL ESTÁ SOLICITANDO EXONERACIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL EN LA PROXIMA SESION DE CONSEJO PARA QUE INFORME SOBRE EL PAGO Y AUTORIZACION DEL SEÑOR EDER MALDONADO PUENTE.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi pedido es el siguiente: he detectado en mis funciones fiscalizadoras que en distintas obras de la Región Junín como es la carretera la Unión Huasahuasi, Agua Potable de la Oroya, el Colegio Santa Isabel, en Junín la carretera Yauyos que están cargando como gasto de personal a personas que nunca han trabajado en esas obras, caso específico de este señor Maldonado que para buena o mala suerte es el hermano de Karina Maldonado Puente y posiblemente del cuñado punto y coma que me ha hecho la denuncia porque lo digo y lo traigo a colación porque una prueba más para demostrar el delito que están realizando estos señores y ustedes a veces dejamos pasar por alto como es el caso de su prima de Javier Yauri que trabaja para la obra que hicieron mención tengo 16 casos que estoy investigando y espero tener 16 denuncias más que seguro pero vamos a esto porque pido la presencia del Sr. Javier Yauri para que nos presente en ese instante las Ordenes de Servicio de este señor Maldonado Puente a que obras a cargado quien autorizó porque lo nombran o pagan por esa cuenta, cuando el señor trabaja aquí en tesorería que ni siquiera cumple ese requisito yo tengo aquí la filmación porque lo he filmado donde está trabajando no podemos seguir permitiendo que haya gastos en nuestras obras por personas que no cumplen porque le están pagando como si fuera un especialista en medio ambiente es por eso en cuanto venga la denuncia que ya va estar listo también por pago indebido del Gobierno Regional a las personas que no son competentes en ese sentido mi pedido en específico es la presentación del Gerente General Javier Yauri para que traiga en copias fedateadas de todos las Ordenes de Servicio y comprobantes de pago del señor Maldonado Puente que trabaja en el Gobierno Regional.

Consejera Delegada menciona; solo al Gerente en ese sentido una lectura del pedido.

Secretaria Ejecutiva menciona; requerir la presencia del Gerente General para que presente en la próxima sesión de Consejo todas las copias fedateadas de las Ordenes de Servicio y comprobantes de pago del Sr. Eder Maldonado Puente.

Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo al pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Cuestión de orden:



Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el nombre completo del señor es Roel Oscar Maldonado Puente.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hay una denuncia del señor Javier Yauri que estaría trabajando su primo creo que una familia puede trabajar o no pasa nada o si también.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; haber voy a aclarar ese punto en cuando tenga los documentos lo voy atraer a sesión de Consejo, en el otro caso ya lo tengo el documento tengo los comprobantes de pago con copias fedateadas la filmación del mismo por eso quiero que venga el Gerente General para decirnos a que se debe que está trabajando por el nepotismo que se ha cometido.

Consejera Delegada menciona; muy bien la aclaración del caso señorita Secretaria Ejecutiva corregir. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 435-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR la presencia del Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome para que presente en copias fedateados de las ordenes de servicio y comprobantes de pago del Sr. Roel Oscar Maldonado Puente.

VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO Jaime Raúl Salazar Luna QUIEN ESTÁ SOLICITANDO AL EJECUTIVO REGIONAL EL INFORME DOCUMENTADO DEL CONVENIO 2016 DEVIDA SOBRE LE PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo Consejera Delegada y en especial nuestros hermanos de la selva hay un Convenio muy importante que es para la titulación de tierras y en este Convenio se ha dado un millón de soles para titular en el año 2016 queremos ver he recibido ya denuncias de pobladores de la selva central que inclusive ya habían hecho todos los trámites y ya que inclusive ya estaba publicado en el diario El Peruano y hasta el momento no les entregan el titulo por eso razón quiero que se nos de todo el informe documentado referente a este Convenio de DEVIDA para la titulación en la selva central.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; que le parece Consejero Raúl como hemos pospuesto a la presencia del Director Regional de Agricultura como el caso de Concepción hay nada más lo adicionamos y para la próxima para que pueda responder.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; correcto yo creo que ayer el Director Regional de Agricultura dijo que tenía una citación y se ha postergado entonces hay nada más lo adicionaríamos y le adjuntamos un punto más por lo que estamos requiriendo su presencia.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; Raúl Consejero de Junín gracias por pedir este tema nosotros hemos estado en reunión en el despacho del Presidente y se ha quedado como a usted le consta que ha entrado y ha salido hemos quedado con que el Director Regional de Agricultura de las 11 comunidades de la selva ya se terminó la titulación y en Registros Públicos lo que está



pasando es que había un documento en el que DEVIDA le ha dado un plazo hasta el mes de agosto para que la plata terminen de gastar entonces han gastado y le habían dicho que había un saldo si no han gastado tienen que devolver porque son fondos europeos que tienen su reglamento tal día terminan y se tiene que cumplir esa situación había quedado que el día 10 de noviembre iba a entregar la documentación saneado a la organización CAR, CARE y CANUCA totalmente saneado y esta como está diciendo el Consejero indicando el Consejero de Junín no sé si de repente alguien ha venido a decirle me parece interesante muy interesante porque hay un documento ya firmado también puede añadir ahí el colega de Junín pedirle si ha cumplido con la devolución de lo que no han cumplido Agricultura hacia la Unión Europea hay saldo y que devuelva si no ha gastado devuelve pues ya inclusive le están multando hay una Norma no sé qué y añádelo ahí en caso de cumplir la devolución eso nada más que quería pedir Consejera Delegada.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que este espacio es para mejorar para añadir algún pedido y aprovechar la presencia que va estar ese día el Director entonces al pedido por favor tomaría nota está bien el informe sobre el saldo de este Convenio o destino del saldo de este Convenio.

Secretaria Ejecutiva menciona: Consejera había dicho que se iba a añadir al pedido que se va a trasladar entonces este punto ya no requiere votación porque en el documento que se traslada al Director se le va a añadir este punto.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Consejera ya que están hablando de añadiría ayer se le iba a solicitar se solicitó la presencia para que explique sobre esa camioneta, pero no el problema es el siguiente: que la invitación no le han hecho a los 4 implicados que están ahí entonces yo quiero que añaden la presencia de cada uno de los 4 implicados presentando copia de lo que hayan atestiguado en el juicio les digo por qué; porque una de las preguntas era porque no se presentaban al Juzgado que a aperturado el proceso penal de una de las agraviadas y que ha estado acá en el hospital en una clínica un mes y nunca se llegó a presentar tengo entendido que no era el nombre verdadero de la señorita eso es lo más delicado por eso quiero que se presenten los 4 agraviados para conocerlos porque esa parejita que viaje y volcó el carro me trae mala espina.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo ya que estamos agregando y está solicitando también es un tema muy importante porque esta camioneta Consejeros hasta el día de ayer estaba en Tarma afectado a la Dirección Forestal que esta camioneta era importante para ir a supervisar todos los videos y cómo es posible que se está dando del Planta Monte y no se preocupan de sacar una camioneta es de vital importancia.

Consejera Delegada menciona; muy bien que se adicione en todo caso para la presencia del Director Regional de Agricultura los dos puntos los 4 Funcionarios o implicados más.

Secretaria Ejecutiva menciona; el siguiente punto era del Consejero Richard, pero ya ha sido acumulado al pedido del Consejero Víctor y no hay más puntos para la presente sesión,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 77 -



Consejera Delegada menciona; señores Consejeros agotada la agenda se la siguiente sesión Ordinaria, siendo las 12:00 p.m. se levanta la sesión.

Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.